



ARQUITECTURA ESCOLAR PÚBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

AUTORA Claudia Torres Gilles

CO-AUTORES Soledad Valdivia Ávila - Maximiano Atria Lemaitre

REGISTRO Y ANÁLISIS DE LAS OBRAS CONSTRUIDAS
POR LA "SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" EN LA
ZONA CENTRO DEL PAIS.

1937-1960

ARQUITECTURA ESCOLAR PÚBLICA

COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

REGISTRO Y ANÁLISIS DE LAS OBRAS CONSTRUIDAS
POR LA "SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" EN LA ZONA
CENTRO DEL PAIS.
1937-1960

AUTORA

Claudia Torres Gilles
claudiatorres@uchilefau.cl

CO-AUTORES

Soledad Valdivia Ávila
Maximiano Atria Lemaitre

EDICIÓN:

Claudia Torres Gilles
Sandro Maino Ansaldo
Patricio Catalán Mondaca

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES:

Soledad Valdivia
Claudia Torres
Kim Díaz
Francisco San Martín
Daniela Sánchez

REPRODUCCIÓN DE PLANIMETRÍA:

David Cortes

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS:

Sandro Maino

DISEÑO GRÁFICO:

Ximena Jeria

ISBN N°: 9789563586701
Propiedad Intelectual N°: 253297

FECHA EDICIÓN:
Mayo 2015

Depósito Legal Ley N° 19.733

La presente publicación fue realizada con fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDART 2013, Línea de Investigación Nacional, Proyecto Folio N° 7442 "Arquitectura Escolar Pública en Chile. Registro y Valoración del Patrimonio Moderno".



Se contó con el apoyo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y de Docomomo Chile.



Índice general

I	INTRODUCCIÓN	1
II	ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE LA OBRA INVESTIGADA	7
1	CONTEXTO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÍODO DE INVESTIGACIÓN	9
2	LA SCEE COMO MODELO DE EMPRESA PUBLICO-PRIVADA.	13
3	TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS ENTRE 1937 Y 1960.	25
3.1	Escuela Básica (Elemental).	27
3.2	Escuela Rural "TIPO" (Elemental)	33
3.3	Escuelas Superiores.	41
3.4	Grupo Escolar o Escuelas Concentradas (Superiores).	51
3.5	Liceo Científico Humanista (Vocacionales)	64
3.6	Liceos Técnicos (Vocacionales).	73
4	PARAMETROS MODERNOS EN EL DISEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.	87
5	REFLEXIONES FINALES EN TORNO AL VALOR PATRIMONIAL DE LA ARQUITECTURA ESCOLAR DESARROLLADA POR LA SCEE	99
III	REGISTRO DE OBRAS CATASTRADAS	105
6	FUNDAMENTO DE SELECCIÓN DE CASOS	107
7	SÍNTESIS ESQUEMÁTICA DEL REGISTRO	111
8	LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS	119
	BIBLIOGRAFÍA	145

Parte I

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta a continuación, busca poner en valor la arquitectura escolar desarrollada como política pública entre los años 1937 y 1960 en Chile, entendiendo que esta expresión arquitectónica pertenece a un periodo histórico en que se buscó la modernización institucional del Estado, representando de este modo, una de las versiones del Movimiento Moderno a nivel nacional, al incorporar los postulados higienistas y funcionalistas vigentes internacionalmente.

Estas escuelas, habituales en nuestras ciudades y a lo largo de todo el país, hoy pasan inadvertidas sin ser valoradas en su significado social, histórico y arquitectónico, pese a ser un modelo vigente y más aún cuando pueden conformar parte del patrimonio del siglo XX, como representantes de una arquitectura generada a partir de una *“Política de Estado”* de planificación masiva de Establecimientos Escolares, que no sólo se llevó a cabo en Chile, sino que contemporáneamente se llevaron a efecto planes similar en otros países iberoamericanos, como por ejemplo en Argentina donde autores como *Brarda* (2008) y *Bozzoli* (2009) han estudiado la arquitectura escolar en su país, lo mismo ocurre en México, Brasil y Venezuela o en España con *“Los Gru-*

pos Escolares del Plan Riada” estudiados por *Martínez* (2014), por lo tanto su valor trasciende los límites nacionales.

Por ello, se ha realizado este estudio de recopilación de antecedentes y catalogación de Locales Escolares planificados, diseñados y muchas veces construidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (SCEE), sociedad mixta público-privada que operó durante 50 años y en diferentes periodos políticos, con el fin de resolver el incumplimiento de la *“obligación escolar”* vigente en Chile desde 1920. Esto, debido a que la cantidad de establecimientos escolares existentes en el país a principios de siglo no daba abasto para albergar la cantidad de niños escolarizables a nivel nacional.

En la actualidad, muchos de estos establecimientos permanecen en pie, funcionando y aún forman parte de la imagen colectiva de la institucionalidad y la presencia del Estado en cada ciudad. En muchos casos estas obras son parte de los edificios más relevantes y de mayor monumentalidad existentes en la ciudad o localidad, cumpliendo diversos roles sociales para la comunidad además del educativo. Por otra parte, cada local escolar se configura como referente de un modelo de

desarrollo urbano contextualizado en función de ciertas tipologías acorde a las condiciones de emplazamientos y tamaño de la ciudad o poblado.

El registro y la base documental que se obtuvo permiten el reconocimiento y valoración de nuestro patrimonio moderno, aportando a la historia cultural de nuestro país desde el punto de vista de la arquitectura y los modelos educativos en la enseñanza escolar, sin dejar de mencionar el gran significado de su misión social: educar a miles de niños y jóvenes de diversas generaciones a lo largo de todo el país.

Pese a la relevancia de este conjunto de obras, los registros y documentos de la antigua SCEE son escasos y se encuentran dispersos desde que se disolviera la institución hacia el año 1987, pasando los establecimientos escolares de una administración centralizada a una administración municipalizada. Esta situación da origen a la investigación y a la tarea exploratoria de búsqueda de los establecimientos y recuperación de los archivos de la SCEE.

Si bien la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (SCEE) realizó proyectos a lo largo de todo el país, el registro se abocó a la Zona Centro (Región de Valparaíso, Región Metropolitana, Región de

O'Higgins y Región del Maule), dado que durante el período de estudio 1937-1960, la población se concentró mayoritariamente en esta zona, y por lo tanto era donde había mayor demanda de establecimientos escolares. Al no existir una base de datos o archivo específico, se desarrolló la investigación en base a cinco fuentes primarias:

- Decretos y leyes del Ministerio de Educación y de la SCEE existentes en el Archivo Histórico Nacional.
- Bibliografía arquitectónica publicada durante el período estudiado (principalmente textos y documentos en revistas e informes publicados por la misma SCEE).
- Expedientes de obras en municipios.
- Entrevistas a profesionales de la SCEE y profesores exalumnos de los Establecimientos Escolares. En este sentido la obra arquitectónica y los profesores más antiguos son parte de una *"memoria"* viva.
- Por último, los propios establecimientos educacionales como fuente de información.

El trabajo de registro es de **165** establecimientos entre urbanos y rurales considerando escuelas y liceos. A partir de ello, se ha elaborado un análisis arquitectónico de las principales obras a nivel tipológico, orientado a identificar las características morfológico-espaciales y el apropiamiento de los postulados del Movimiento Moderno en las obras, así como también de los modelos educativos de la época.

Actualmente en el país, la educación pública se encuentra en crisis cuestionándose el sistema de financiamiento y la calidad de la educación escolar y univer-

sitaria, de este modo, el estudio aporta en la reflexión retrospectiva de los inicios del sistema educacional, demostrando además, que no ha existido otro plan de edificación similar y que su arquitectura escolar sigue vigente, pese a los terremotos, cambios sociales y modificaciones de los modelos educativos.

Cabe mencionar que el proyecto contó con el financiamiento del Fondo Nacional de las Artes (FONDART), perteneciente al Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile.

Parte II

**ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE LA OBRA
INVESTIGADA**

Capítulo 1

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÍODO DE INVESTIGACIÓN

La preocupación por la educación desde el Estado chileno, nace desde la independencia consolidada, pero es en la segunda mitad del siglo XIX, donde el impulso personal de algunos mandatarios la señalan como política prioritaria de sus mandatos, comenzando entonces un largo proceso de perfeccionamiento normativo.

Desde el punto de vista de la infraestructura escolar, en informes de la SCEE se da cuenta que hasta principios de siglo XX dos tercios de los locales escolares eran del Estado (funcionando principalmente en casas arrendadas) y el otro tercio pertenecía a congregaciones religiosas.

El 24 de Noviembre de 1860 se promulga la “Ley

General de Instrucción Primaria”, en la cual “se organiza la educación primaria, se estructuran los servicios educativos, se crea la carrera docente y se determina que sólo funcionarios docentes pueden dirigir la instrucción primaria” (Junemann, 1999, p. 199). Más tarde, en 1865 se dictó la ley que permitió la apertura de escuelas “*disidentes*” (no católicas) y en 1879 se dictó la ley que organizó la “*Instrucción Primaria y Secundaria*” creándose además el “*Consejo de Educación Pública*”.

“*La expansión educacional (entre 1875 y 1915 el número de escuelas fiscales creció de 818 a 2.920 y la matrícula lo hizo de 65.875 a 308.113 niños) permitió que la administración pública comenzara a experimentar un período de crecimiento sostenido que modificó*

su estructura, funciones, campo de acción y composición social (la emergente clase media comenzó a incorporarse al Estado) lo que, sin embargo, no hizo más que multiplicar la influencia y el poder de la élite dirigente...” (Carimán, 2012, p. 33).

Con el desarrollo industrial del país comienzan algunos conflictos financieros y políticos, y las nuevas clases sociales evidenciaron las debilidades de esta normativa, lo que condujo al cuerpo de profesores a proponer cambios fundamentales en el sistema de educación. Es así como se promulga en 1920 la *“Ley de Educación Primaria Obligatoria”* (Ley N°3.654) donde el Estado asume la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación primaria a niños y niñas, velando porque las condiciones para ello se cumplan: gestionando, coordinando y asignando recursos para la construcción de escuelas y la formación de docentes.

Según sus indicaciones *“la enseñanza primaria constará de tres grados de educación general, compuestos de dos años escolares cada uno y de un cuarto grado de educación vocacional”* (Ley N°3.654, 1920), estableciéndose tres tipos de escuelas, *“Elementales”* (4 primeros años de educación obligatoria, niños de 7 a 10 años), *“Superiores”* (6 años de educación, niños

de 7 a 12 años) y *“Vocacionales”* (2 o 3 después de las superiores, jóvenes de 12 a 15 años).

La ley establecía que en toda comuna debía crearse una escuela elemental para hombres y mujeres por cada mil habitantes (situación atemporal e impracticable hoy en día considerando los creciente índices de envejecimiento de la población), del mismo modo, se indica que la educación práctica sería acorde al tipo de producción industrial de la comuna. Por otra parte, se hace referencia constante a la exigencia de las condiciones de higiene de las escuelas o inmuebles arrendados para dicho fin, dependiendo de ello el pago de subvenciones por parte del Estado, para ello se considera dentro del Consejo de Educación Primaria a profesionales como arquitectos y médicos encargados de supervisar el cumplimiento de estas condiciones.

Pese a las buenas intenciones de la Ley de 1920, hasta mediados de la década del 30' se discutía por los bajos y casi nulos presupuestos destinados a la edificación escolar, además se publicaron diversos informes que señalaban la baja asistencia escolar, el estado deplorable que tenían las escuelas públicas, y el gran porcentaje de la población escolar (90%) que se encontraba enferma por alimentarse mal. A estas condiciones so-

ciales se agrega la fuerte participación gremial de profesores que presionaron intentando promover nuevas reformas pedagógicas, en la búsqueda de una educación pública más integral, que incorporara postulados del *“movimiento europeo-norteamericano de la “Escuela Nueva”¹ concentrado en las especificidades de la personalidad del niño y sus habilidades prácticas e intelectuales”* (Reyes, 2010, p. 42) como parte de los nuevos requerimientos docentes. En 1927 Luis Gómez Catalán (Líder de la Asociación General de Profesores) proponía en 1927 que las escuelas debían ser: *“Un lugar que tendría el mínimo de salas, solo las indispensables para ciertas clases que requieren escritorio. La verdadera enseñanza se daría en los talleres y en los campos de cultivo y de crianza, la verdadera escuela sería la que más se acerque a la naturaleza, la que tuviera el cielo por techo y el césped y la arena por pavimento y las flores, los frutos y los insectos, y los arboles por libros de estudio.”* (Reyes, 2010, p. 43).

El Ministerio de Educación Pública, en el año 1936 atribuye como principal causa de la problemática educacional, la escasa edificación escolar. Para ello, bajo el mandato del presidente Arturo Alessandri Palma, se

propone a través de la Ley N° 5.989 del 14 de Enero de 1937, la creación de una Sociedad Anónima (bajo un modelo de capital mixto público-privado) denominada **Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos** que funcionaría inicialmente por 30 años, para llevar a cabo un Plan de Edificación Escolar Anual, el cual debía ser aprobado periódicamente por el Presidente de la República.

Al finalizar la década de los años 50' y con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (en adelante SCEE) en pleno funcionamiento, surgen estudios que dan cuenta de más de 300.000 niños sin escuela, principalmente como producto de la recesión postguerra, situación que fue afectando a las familias más desfavorecidas y con ello el aumento de la deserción escolar. *“De este modo, se constataba que el ideario republicano de una educación primaria popular y gratuita había fracasado y se hacía urgente introducir una reforma integral al sistema”* (Orellana, 2009). Es así como en 1965 surge la Reforma Educacional Chilena que hasta 1973 prácticamente logró la universalización de la educación básica.

¹ Movimiento que nace como doctrina pedagógica en Europa a fines de S. XIX con pensadores como J.J. Rousseau, y luego a inicios del s. XX destacándose a Montessori. Tiene diversas vertientes, entre ellas a J. Dewey con las Escuelas Progresivas en EEUU.

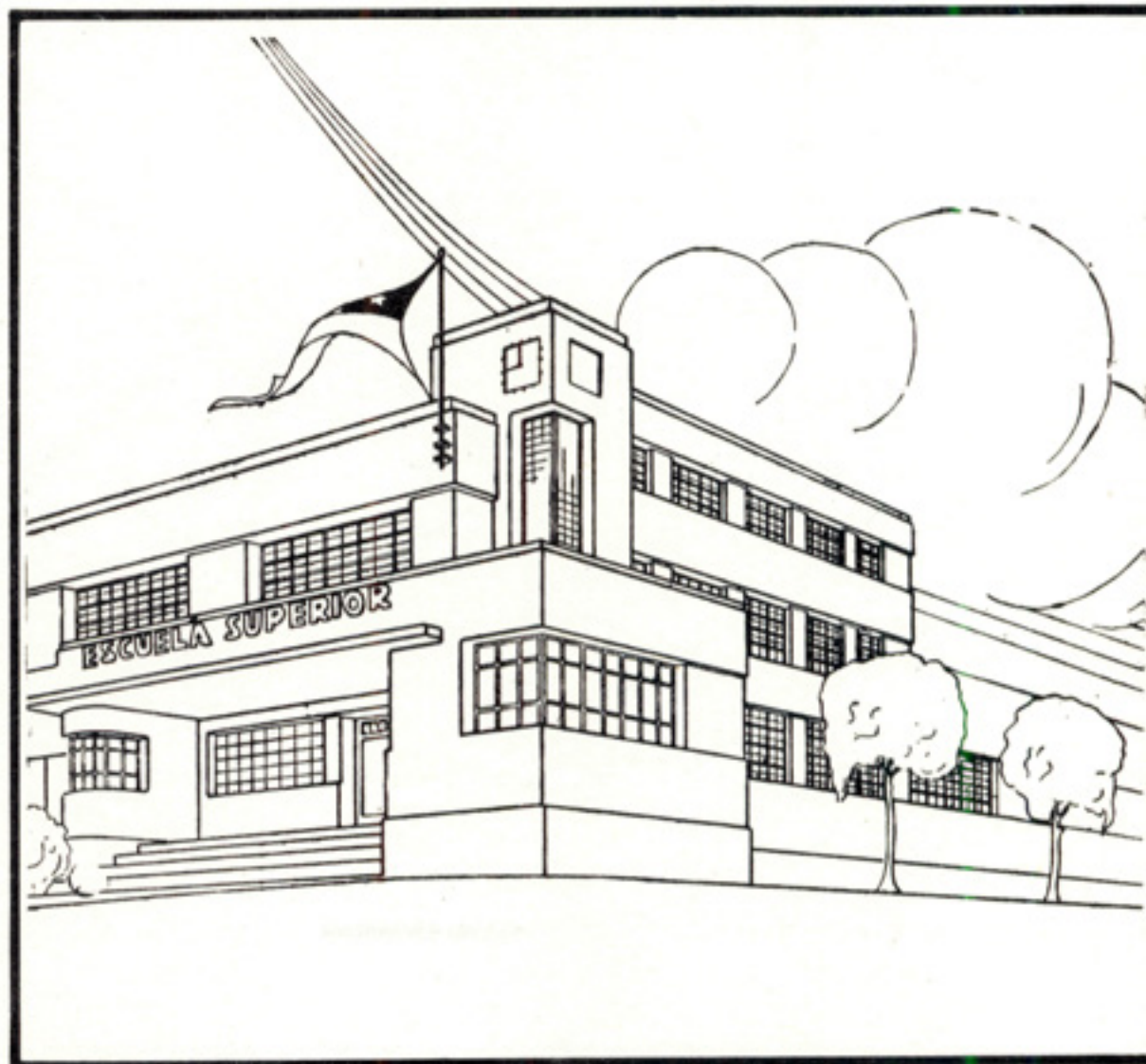


Figura 1.1:
Bosquejo para una Escuela Básica.
Arquitecto José Aracena (1938).
Fuente: SCEE (1987)

Capítulo 2

LA SCEE COMO MODELO DE EMPRESA PUBLICO-PRIVADA.

La ley de 1937 (Ley N° 5.989) crea la **Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos** como el organismo técnico, autónomo y responsable de dotar al país de establecimientos escolares y solucionar su déficit. La Sociedad se crea bajo un modelo mixto, con capitales públicos y privados, autorizándose al Presidente de la República a que suscriba acciones de la sociedad. Según el texto del reglamento definitivo (1944) el objetivo de la sociedad fue *“construir y transformar propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terrenos y edificaciones de propiedad fiscal o particular”*, además, se define un directorio con un representante permanente del gobierno, y el Ministerio de Educación Pública sería el organismo que regularía

las relaciones entre la Sociedad y el Fisco.

El sistema económico funcionaba de modo que los accionistas inversores portaban capital (dinero, terrenos o propiedades) que la Sociedad destinaba para la adquisición de predios, diseño de proyectos, elaboración de presupuestos, construcción y reparación de los inmuebles y equipamiento mobiliario. Luego, estos inmuebles se arrendaban al Fisco por un plazo de 5 años, a un valor estimado en un 8% del capital invertido en la obra. Luego de los primeros 5 años se continuaría el arriendo en períodos sucesivos de 5 años con un valor de arriendo en relación al Avalúo Fiscal del inmueble, de este modo se garantizaba un dividendo a la inversión privada.

Según el Decreto 2486 que se constituye como el Reglamento de la Ley N° 5989 del año 1937, en los primeros diez años de funcionamiento se debía dar preferencia a la construcción de edificios destinados a escuelas primarias.

Con el tiempo, esta ley tuvo sus modificaciones, como la Ley N°7.061 de 1941, que liberaba de impuestos a la renta a los dividendos que repartía la SCEE y establecía que el 50% de los dividendos que recibiera el fisco deberían destinarse a mobiliario escolar. *“En adelante la SCEE entregará sus edificios totalmente equipados por cuenta del fisco”* (SCEE, 1987, p. 40).

Hasta 1960 existieron modificaciones y anexos a la Ley de 1937, principalmente aumentando las fuentes de recursos para la construcción de edificios escolares. Especial fue la creación de un Fondo para la Construcción y Dotación de Establecimientos de la Educación Pública (1954-1955) y la Ley de Reconstrucción del año 1960 (por motivo del terremoto de 1960) que autoriza a la SCEE a construir y reparar en forma directa para el Estado los locales escolares destinados a la educación pública. En el mismo año se extiende por 20 años más el funcionamiento de la SCEE, modificándose la organización interna y los modelos de gestión y desarrollo de los

proyectos. Como parte de ello en 1964 se comienzan a experimentar con sistemas prefabricados en la construcción de locales escolares para lograr mayor rapidez en la ejecución de los proyectos y conseguir mayor cobertura. Hacia 1978 se suspenden los aportes fiscales para la sociedad y en 1980 se comienzan a traspasar los locales escolares a las autoridades municipales de cada región del país, junto con la administración y las nuevas construcciones. En 1987 se pone fin a 50 años de funcionamiento de la SCEE.

Según lo recopilado en el Archivo Histórico Nacional, la planificación anual es variada y sujeta a condicionantes políticas, económicas, y funcionales de cada gobierno. Cada año se fueron programando construcciones de escuelas según, factibilidad económica, disponibilidad de terrenos (donados o adquiridos), según requerimientos de gobiernos locales, y según las estadísticas y análisis que realizaba el Departamento Técnico de la Dirección General de Educación Primaria. En la práctica, los planes programados nunca se ejecutaron en su totalidad en el periodo estimado y las iniciativas que no lograban ser ejecutadas se iban traspasando a los periodos siguientes. En esta investigación no se encontraron documentos que confirmen el número real de

obras construidas cada año, ni un listado total correspondiente al cierre de la empresa.

Desde 1937 a 1940 los Planes Anuales fueron incrementando su demanda, alcanzando los 50 establecimientos a nivel nacional en esos 3 años, pero a fines de 1940, se propone al Presidente Pedro Aguirre Cerda no realizar un nuevo plan de edificación escolar para el año 1941, ya que quedaban muchos de los edificios programados sin construir, dada la demora en la ejecución de los proyectos en curso y porque parte del capital de la SCEE se encontraba *"inmovilizado"* por los traspasos de terrenos fiscales y particulares a su nombre, no alcanzando los recursos para invertir en construcción, sólo se agregarían unos pocos locales escolares a las listas, y la prioridad sería levantar escuelas donde el terreno estuviese disponible. Es así como del total de locales escolares programados anualmente se tiene una primera caída en 1941. Sin embargo en el gobierno del Presidente Aguirre Cerda hubo una importante preocupación por la educación, se construyeron numerosos edificios escolares de la enseñanza técnico-profesional y el presupuesto destinado a educación alcanzó el 15% del gasto fiscal.

En los siguientes años se intenta repuntar en la pro-

gramación con los nuevos gobiernos. Según el informe de la SCEE *"la institución en sus primeros 10 años de vida levantó 189 locales, casi todos ellos de gran capacidad, esta primera etapa está marcada con el estilo y el enfoque de la época: arquitectura funcional, pero de maciza estructura, que endurecía el plantel y configuraba espacios definidos. No se había aun abierto la coeducación por lo que se construían grupos escolares constituidos por escuelas de niñas y de niños independientemente"* (SCEE, 1987, p. 14). El mismo informe da cuenta que para el año 1948 la SCEE ha entregado edificios con una cabida de más 100.000 niños, sin embargo una nueva baja en la planificación se hará evidente a partir de 1949 en el gobierno del Presidente Gabriel González Videla coincidiendo con una crisis económica y de reforma agraria. Después de 15 años de funcionamiento, la SCEE se ve alimentada de nuevas reformas y recursos que hicieron del segundo gobierno de Carlos Ibañez del Campo un hito en el aumento de las construcciones programadas en el periodo de 1953 a 1958.

En los primeros años de la década del 50' el Ministerio de Educación daba a conocer estudios y estadísticas que establecían que para solucionar el déficit de locales escolares se debían construir de manera anual edificios

que alberguen a 30.000 niños. Además, en el año 1952 con el propósito de ir perfeccionando los Planes de Edificación se incorporan *“las exigencias de las recientes orientaciones técnico-pedagógicas y manteniendo la economía en los costos, se realizan diseños de “planos tipo” para escuelas de pequeña y mediana capacidad que posibilitan desarrollar programas zonales con construcción simultanea de varios edificios, aprovisionamiento en gran escala y dirección e inspección conjunta de las obras”* (SCEE, 1987). Con ello se inicia en 1954 un plan de construcción de escuelas rurales y suburbanas, *“se define que se harán TIPO ECONOMICO DEFINITIVOS, y se preferirán materiales existentes del lugar o zona, y de más fácil adquisición. Las obras serán ejecutadas por intermedio de la DA MOP² o por la SCEE o por particulares según se determine. Estipula 4 tipos de escuelas primarias según la capacidad y establece el programa mínimo. Los planes anuales deberán ser aprobados en el mes de enero de cada año.”* (Ley N° 11.766 del año 1954)

La ley N°15.676 de 1964 dispuso que el Presidente de la Republica establecerá un Plan Nacional de edificios escolares. Se encargó además, a la SCEE *“proponer prioridades para la formulación de programas*

anuales de construcción escolar, se crea un Consejo Asesor del Plan y una Comisión Técnica integrada por la Sociedad, que revisa los proyectos de edificación escolar del sector público y los particulares que solicitaron préstamos al fisco” (SCEE, 1987, p. 57). Sin duda alguna, ya se comienzan a utilizar los sistemas de prefabricados en la construcción de locales escolares. Hacia 1978 se suspenden los aportes fiscales para la sociedad y en 1980 con la municipalización del sistema escolar público se comienzan a traspasar los locales escolares a las autoridades locales de cada región del país, junto con su administración y las nuevas construcciones. En 1987 se pone fin a 50 años de funcionamiento de la SCEE.

La SCEE, en cuanto institución, fue el producto de un momento histórico donde el Estado conformó brazos activos para llevar adelante sus iniciativas. Imbuida de un sentido de acción y colaboración que la aleja de una visión ideologizada del rol del Estado, la configuración mixta y la sistematización de este modelo en otras instancias, incluso hasta los años 70, hace de esa experiencia un modelo de gestión que fue capaz, de construir en sus 50 años de vigencia, los establecimientos educacionales en los cuales aún hoy opera la educación pública de Chile.

²
Dirección de Arquitectura,
Ministerio de Obras
Públicas.

En la continuidad y éxito de su tarea confluyeron diversos factores. La estabilidad institucional de Chile aun en momentos de crisis³ y la continuidad de ciertos principios en torno al rol del Estado en la provisión de educación (así como de otros servicios) explica en parte este éxito. Probablemente aspectos concretos de su organización interna, y el aprovechamiento de un momento histórico asociado a una diversidad en el pensamiento arquitectónico, así como el rol jugado por los arquitectos jefes de su oficina de diseño hayan sido también factores decisivos. La mayoría de las obras del período fueron firmadas por el arquitecto José Aracena quien se desempeñó como Jefe del Departamento de Arquitectura de la SCEE hasta la década del 60 y sólo en algunas escuelas del primer periodo se atribuye la autoría a él junto al arquitecto Gustavo Mönckeberg, quien fuera el primer Jefe del Departamento Técnico y que fallece tempranamente en 1944 a los 60 años de edad.

El alcance de su actividad, la persistencia en modos y tipologías arquitectónicas, la unidad estética (reconocible por periodos diversos, asociados a necesidades y autorías cambiantes a lo largo de los años) y el nivel de

interrelación entre los edificios, sus usos, y sus contextos, hacen de la experiencia de la SCEE un caso único en la historia de la arquitectura chilena del siglo veinte.

A la SCEE *“le correspondió la responsabilidad de asumir en pleno todas las funciones relacionadas con la programación, estudio, diseño, construcción, reparaciones, y conservación de los edificios educacionales, constituyéndose en un servicio especializado técnica y administrativamente para cumplir los requerimientos del país en esta materia.”* (SCEE, 1987, p. 1).

En relación a su contexto cultural, la SCEE surgió en un momento clave de las definiciones que desde el Estado delimitaron la constitución de las bases de la modernización de Chile. Los esfuerzos llevados a cabo por el Estado a partir de la normalización política e institucional posterior a los conflictivos años 30, con el desmantelamiento del sistema parlamentario y la constitución de un sistema presidencial centralizado tendrían diversas expresiones en el ámbito de la arquitectura. Esta disciplina, tanto desde el diseño como desde la planificación, sería el repositorio de muchas de las acciones que se entendieron como el inicio de un proceso de

³ La SCEE funcionó desde 1937 hasta 1987. Sobrevivió a la crisis del golpe de Estado de 1973 gracias a la continuidad de una política educacional que sólo se vería afectada por la imposición de un modelo donde la gestión educacional pasó a manos de las municipalidades, lo que implicó el inicio del desmantelamiento (aunque programado) de la SCEE.

constitución del Estado tal como lo conocemos hoy.

Coincide este proceso de estabilización institucional con el de nuevas definiciones culturales en torno a la conciencia moderna del nuevo siglo, inspiradas por cambios en la conformación de la sociedad, el acceso a nuevas tecnologías, y a un incipiente desarrollo de las comunicaciones, lo que supuso una primera transformación de las escalas de intercambio entre, por ejemplo, América Latina, Europa y Estados Unidos.

Esto puede verse reflejado también en lo que puede interpretarse como un evidente resultado de una sociedad tempranamente globalizada, donde los parámetros estéticos y técnicos promovidos por la arquitectura moderna operaron en todos los continentes del planeta. Los ideales modernos puestos en práctica en Europa en los procesos de reconstrucción durante la primera post-guerra darían nacimiento a los primeros ejemplos de sistematización y estandarización en la construcción de viviendas, escuelas, y fábricas. El caso de las escuelas diseñadas por W.M. Dudok en Hilversum a partir de 1920, por ejemplo, pueden ser citadas como un claro antecedente tanto en los ideales que las inspiraron como en

la forma arquitectónica que expresan. En ese sentido, la experiencia chilena de la SCEE no es necesariamente nueva u original, sino continuadora y profundizadora de unas lógicas modernas que sobre todo luego de los años 50, permitirían afrontar el problema desde un punto de vista realista y efectivo: construir hoy, rápido, barato y en gran escala.

Para el caso que nos ocupa en la presente investigación, el problema de la educación es un reflejo privilegiado de esos esfuerzos. La separación del Estado y la iglesia y el reconocimiento explícito de una obligación del primero en atender las necesidades educacionales de la población, pusieron en evidencia las falencias del sistema anterior y los aspectos desde los cuales debía diseñarse una nueva política de ampliación de la provisión educacional a lo largo del país.⁴

La conformación de la SCEE, sin embargo, fue una iniciativa novedosa en lo que respecta a su modelo de gestión, y de continuidad histórica, recogiendo la experiencia de instituciones de beneficencia que se habían dedicado en el siglo XIX a la educación desde el mundo privado⁵. El modelo a seguir fue establecido en ba-

4

La relevancia dada a la educación desde 1925, año de la nueva constitución, se vería también reflejada en el lema de la candidatura ganadora de las elecciones presidenciales de 1938, en que el Frente Popular consiguió la presidencia para Pedro Aguirre Cerda con el lema "Gobernar es educar".

5

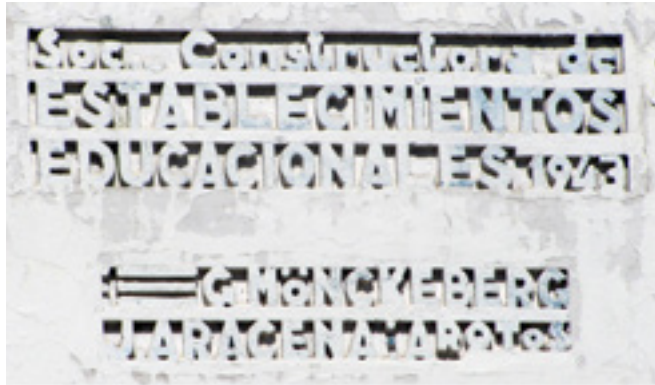
La más relevante, aparte de la Iglesia Católica fue la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP).

se a esas experiencias y, en relación a la arquitectura, esa continuidad se vería en aspectos tan básicos como la contratación de los mismos arquitectos que habían trabajado en la SIP para el departamento de diseño arquitectónico dentro de la SCEE.

Al analizar la productividad de la SCEE, vemos que (según los Decretos) con los listados de escuelas correspondientes a la Planificación Anual de los establecimientos que se construirían, se habría llegado a un total de 1883 escuelas a nivel nacional entre los años 1937-1960, de ellas **1061** corresponderían a la zona centro del país, es decir el 56,34% de establecimientos esta-

ban planificados para las regiones centrales, donde se concentraba la población producto de los cambios sociales de la época.

Sin embargo, según el último libro publicado por la SCEE, entre los años 1937-1960 se construyó a nivel nacional un total de **567** establecimientos escolares, es decir el 30% de lo planificado para todo el país. De estas cantidades se ha registrado en la investigación **165** establecimientos educacionales en las regiones indicadas, construidos o diseñados por la SCEE entre los años 1937 y 1960.



(a)



(b)



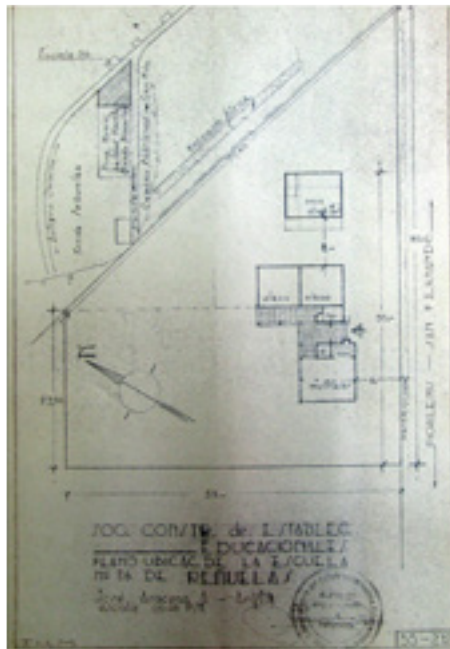
(c)



(d)

Figura 2.1:

- a) Placa bajo-relieve, Escuela Superior de Hombres de Curicó, con referencia a la SCEE, año de construcción (1943), y a G. Monckeberg & J. Aracena como Arquitectos.
- b) Placa Relieve, Escuela Chacarillas con referencia a la SCEE, el año (1956) y José Aracena como arquitecto, VII Región.
- c) Presidente Arturo Alessandri Palma en inauguración de la Escuela de Niñas N° 36 de Santiago, primera entregada por la SCEE en Octubre de 1938. Fuente: SCEE (1987).
- d) Viñeta tipo en planimetría de los proyectos de la SCEE.



(a)



(b)



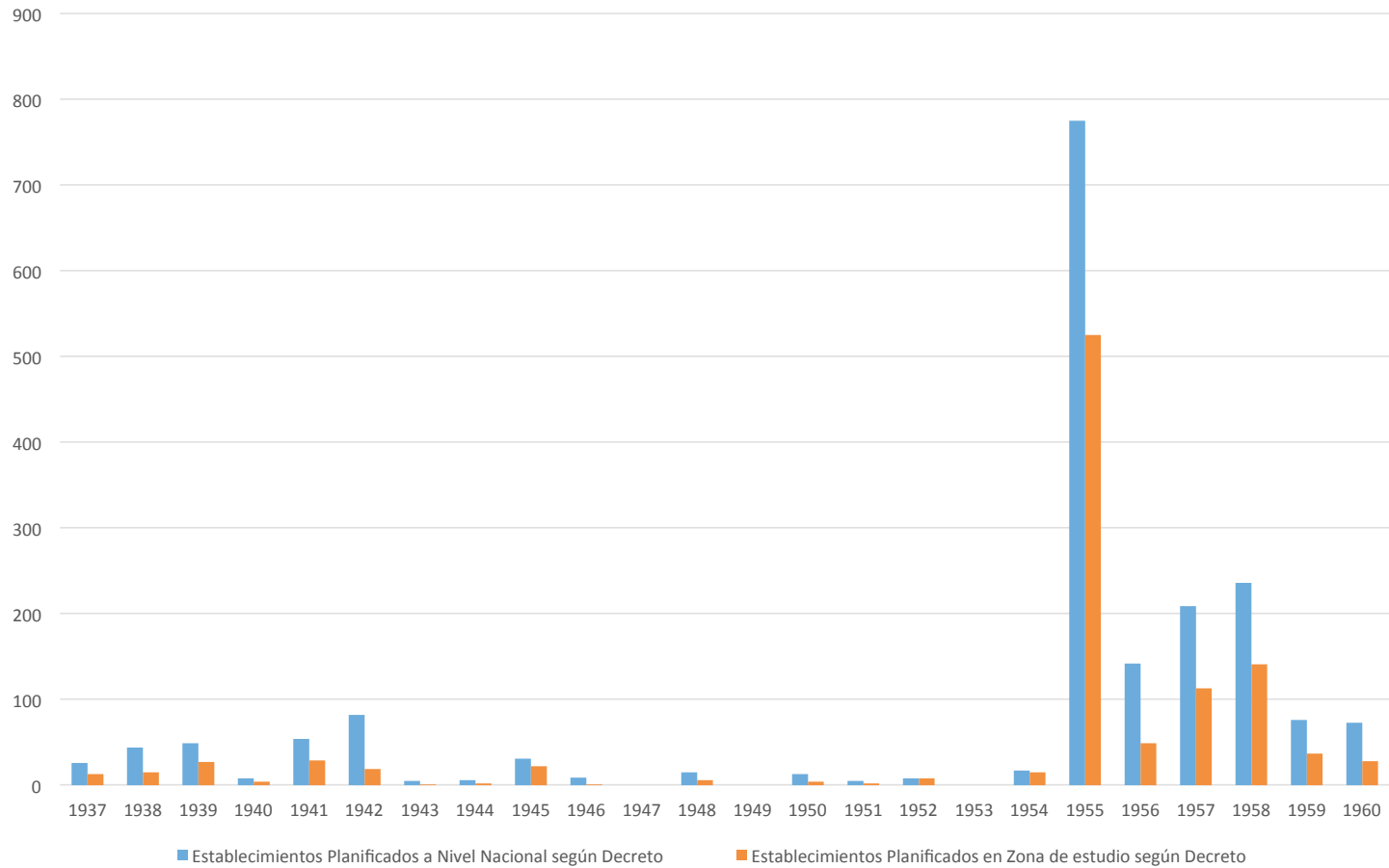
(c)

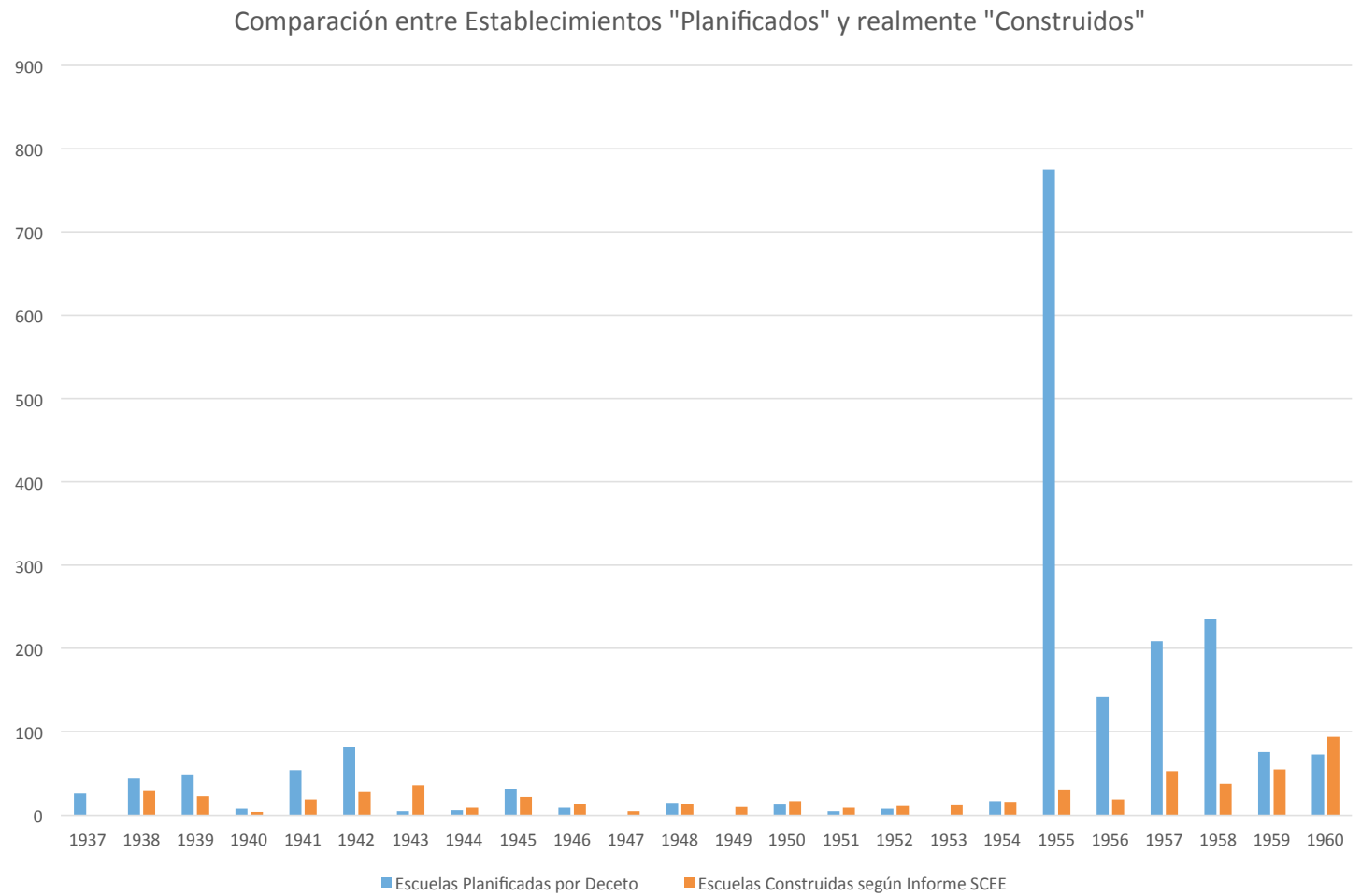
Figura 2.2:
a) Modelo de plano para ubicación de Escuela Rural estandarizada.
b) y c) Decretos y Presupuesto de proyectos de las edificaciones aprobadas.

Cuadro 2.1: Resumen de establecimientos totales planificados, ejecutados e identificados en la investigación.

Total Establecimientos Escolares Planificados a Nivel Nacional entre 1937-1960	1883
Total Establecimientos Escolares Planificados para Zona Central entre 1937-1960	1061
Total Establecimientos Escolares Ejecutados a Nivel Nacional entre 1937-1960	567
Total Establecimientos Escolares Registrados (por investigación) en Zona Central del periodo 1937-1960	165

Establecimientos Planificados entre 1937-1960





Capítulo 3

TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS ENTRE 1937 Y 1960.

Mediante el estudio de campo y dado el gran número de escuelas encontradas, podemos decir que desde la creación de la SCEE (en 1937) se dio forma a un modelo arquitectónico de educación pública que buscó dar cobertura y responder a las necesidades del plan educativo de la época. Esta modelación arquitectónica se llevó a cabo mediante el diseño de obras tipológicas de diversos formatos que van desde las pequeñas Escuelas Rurales con equipamiento básico y casa del director a grandes conjuntos urbanos con un equipamiento complementario y acorde a la envergadura del contexto en que se emplazan. Por otra parte, vemos que -no importando la escala- todas ellas responden a criterios similares en cuanto a condiciones de habitabili-

dad, higienismo y racionalidad constructiva, como principios apropiados de los postulados modernos para una sociedad industrial.

Mediante la vasta producción arquitectónica de la SCEE, se logra abarcar un porcentaje importante de la demanda escolar a lo largo de todo el país en diferentes niveles académicos. Teniendo en cuenta que de acuerdo a la *“Ley de Educación Primaria Obligatoria”* (Ley N°3.654 de 1920) los establecimientos escolares se clasificaban en *“Elementales”*, *“Superiores”* y *“Vocacionales”*, se ha podido identificar y agrupar la obra registrada en la zona central del país (dentro de un periodo de estudio de 23 años de producción), en las siguientes tipologías de establecimientos escolares:

Cuadro 3.1: Esquema de agrupación y tipología de Establecimientos Escolares identificados en la investigación, de acuerdo al tipo de enseñanza definida por la Ley de Instrucción Primaria de 1920.

Elementales	Escuelas Básicas Escuelas Rurales "Tipo"
Superiores	Escuelas Superiores Grupos Escolares
Vocacionales	Liceos Científico / Humanistas Liceos Técnicos

3.1 Escuela Básica (Elemental).

Las “Escuelas Básicas”, como “Elementales” poseen un nivel de enseñanza que contiene la formación primaria del alumnado, abarcando los cuatro primeros años escolares (7 a 10 años), este tipo de establecimientos permite la continuidad de estudios en otro recinto escolar.

Estas escuelas usualmente se emplazan en barrios de la periferia urbana, en zonas semi-urbanas o en asentamientos rurales consolidados, pueden ser mixtas o bien estar separadas por sexo, en general son de pequeña o mediana escala, principalmente diseñadas en uno o dos pisos entorno a un patio. En estos inmuebles se incluyen además de las aulas, un comedor, servicios higiénicos que incluyen duchas, una sala para talleres manuales, una pequeña sala de biblioteca y de profesores, dirección, bodegas y en algunos casos un patio cubierto con escenario para usos múltiples. En todas las escuelas de este tipo se considera como parte del diseño una vivienda para el director y/o cuidador.

En el diseño de estos establecimientos escolares aún se conserva una imagen de arquitectura tradicio-

nal, neo clásica y hasta doméstica, con techumbres a dos aguas visibles, arcos o tímpanos con columnas en los accesos, materiales a la vista, etc. Sin embargo, al analizar la planta, la distribución racionalista de los espacios, aulas (de 7x 7,5m) alineadas en pabellones con corredores a los patios como espacio intermedio, es una constatación en el diseño de todas las tipologías encontradas. En estos casos los pabellones se encuentran distribuidos principalmente en forma de “L” o “U”.

Si se observa el Cuadro 3.2 (según los establecimientos registrados) este tipo de Escuelas se encuentran ubicadas en las cuatro regiones, pero principalmente en la RM. Así mismo se puede observar que fueron construidas a partir de los años 40 de manera dispersa, con una leve concentración durante los últimos 4 años. Esto da cuenta de que no se trata de un modelo correspondiente a una primera etapa de la SCEE y que posteriormente las otras tipologías son una versión que evoluciona hacia una estética modernista, sino que más bien, en este caso, la voluntad de diseño responde a un sentido de lo “tradicional” asociado a las áreas menos urbanas o céntricas.

ESCUELA BÁSICA				
	V Región	RM	VI Región	VII Región
1960			1	
1959			2	2
1958		1		
1957			1	2
1956		2		
1955				
1954				
1953		1		
1952				
1951	1		1	
1950				
1949				
1948				
1947	1	1		
1946	1			
1945				
1944		1		
1943		1		1
1942		1		
1941		1		
1940				
1939				
1938				
1937				
TOTAL	3	9	5	5

Cuadro 3.2: Escuelas Básicas, distribución geográfico-temporal de la muestra. Fuente: Elaboración Propia



(a)



(b)



(c)



(d)

Figura 3.1:
a) Ex Escuela N°3, actual Liceo Augusto Santelices de Licantén, VII Región. (1943)
b) Escuela Básica Alemania de Paine, RM (1953).
c) Ex Escuela Básica E N° 811, actual Liceo Alto Jahuel, Buin, RM (1956).
d) Escuela España de San Antonio, V Región. (1951).

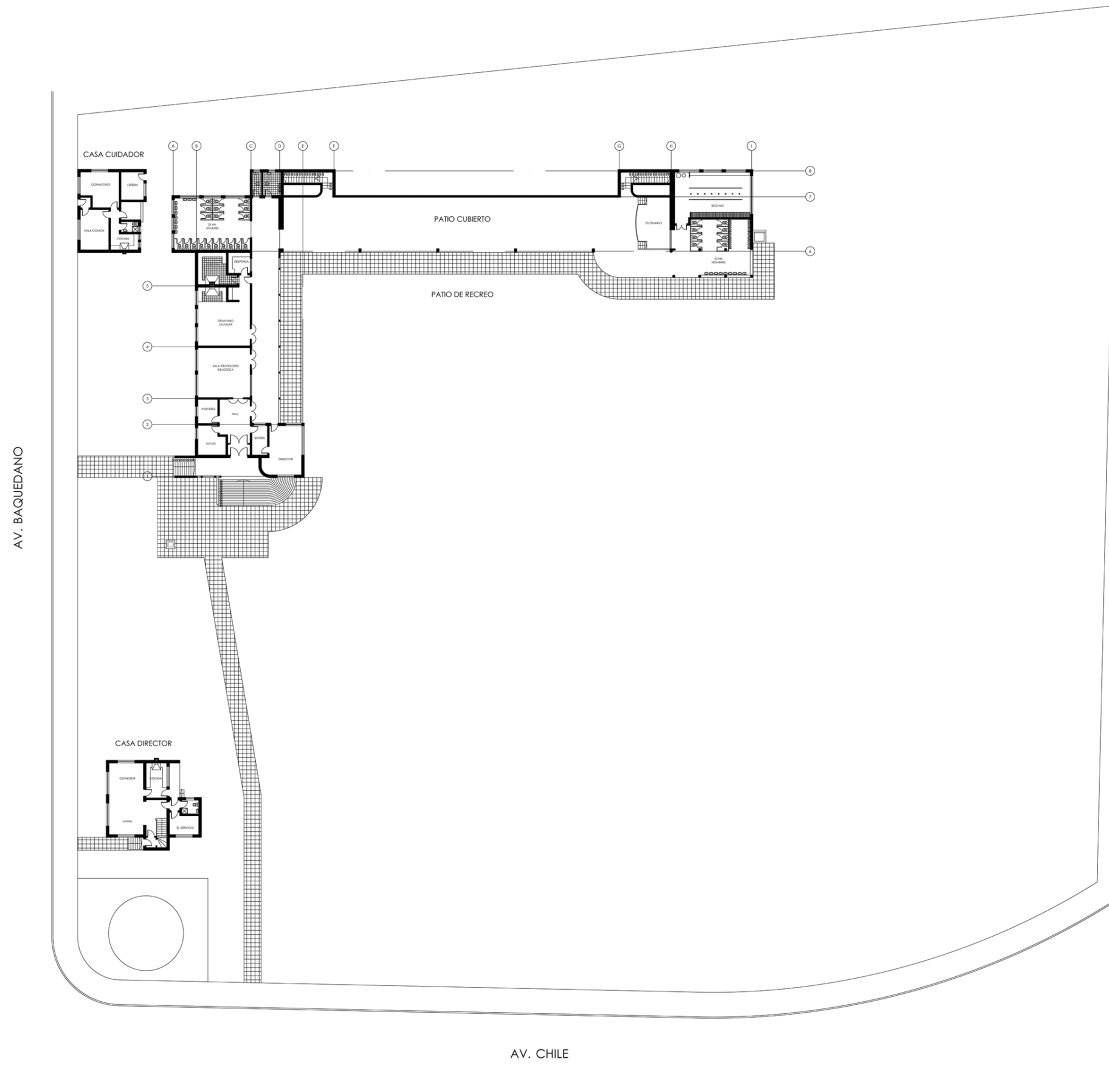


Figura 3.2:
Planta Primer Nivel Escuela España
de San Antonio

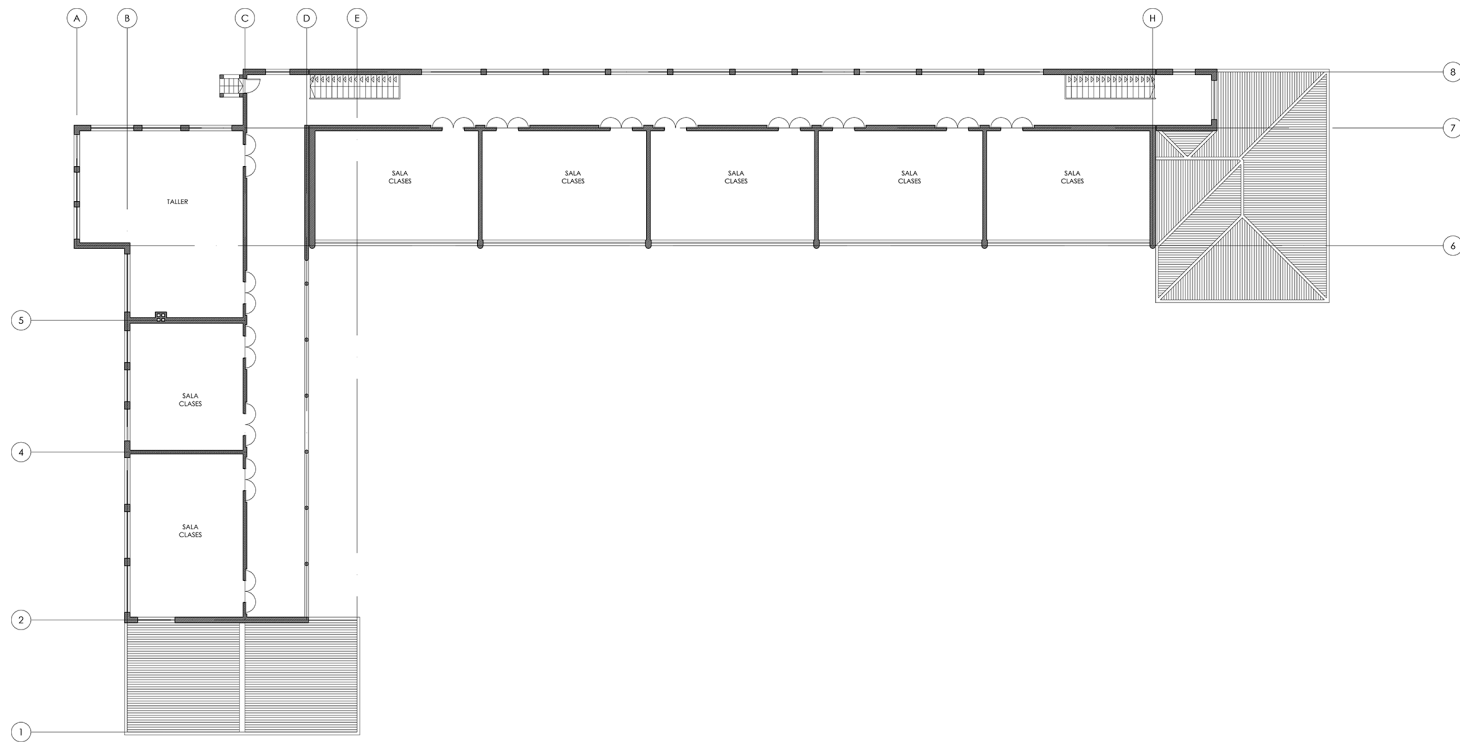


Figura 3.3:
Planta Segundo Nivel Escuela Es-
paña de San Antonio

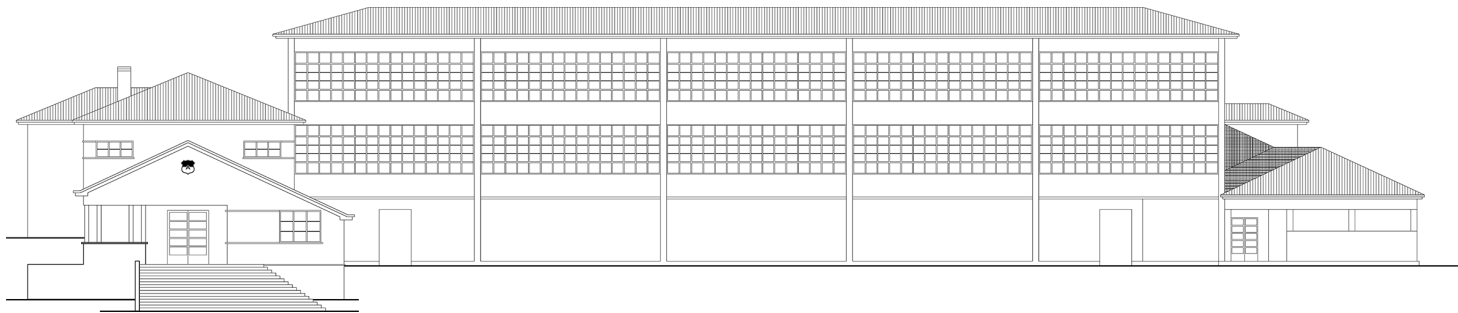


Figura 3.4:
Elevación Norte Escuela España
de San Antonio

3.2 Escuela Rural “TIPO” (Elemental).

Esta tipología de Escuelas son aquellas construidas a partir del año 1955 en zonas rurales o suburbanas del país, diseñadas para albergar un grupo mixto de alumnos en los primeros cuatro años de educación (7 a 10 años). Así lo declara la Sociedad Constructora: *“Con los fondos percibidos de la Ley N°11.766⁶ se aborda la construcción de escuelas rurales o suburbanas mediante planes zonales y aplicación de planos tipo para escuelas de pequeña y mediana capacidad, en las provincias de Talca y Colchagua.”*(SCEE, 1987).

Se entiende que a mediados de los años 50 esta iniciativa de crear escuelas rurales, era compartida a nivel internacional y propiciada por la Unión Internacional de Arquitectos (UIA)⁷, en conjunto con UNESCO, generando un primer informe en el año 1955 titulado *“L’ecole et ses problèmes”*. Por ejemplo en España, *“bajo la fórmula de concurso de carácter abierto se convoca en Agosto de 1956 el “I Concurso de escuelas rurales tipo” con el objetivo de obtener modelos tipológicos para el ámbito rural estatal.”* (Martínez, 2014, p. 149).

Esto da cuenta de lo sincrónica que es esta política de planificación de escuelas rurales bajo una modalidad de proyectos TIPO.

La propuesta llevada a cabo en nuestro país se distingue por ser una construcción de un nivel y planta en “L”, distribuida según su programa de manera sectorizada desde el acceso. En el volumen de mayor longitud se encuentra un recinto para la Dirección del establecimiento escolar, ubicado al costado del acceso, luego del cual se ordenan dos o cuatro aulas (según el tamaño del poblado o área rural). En el volumen más corto se sitúa un comedor con cocina y fogón, el cual se identifica desde el acceso por la chimenea de ladrillo a la vista, la que se constituye como un elemento vertical que sobresale como referente de la tipología.

La zona de servicios higiénicos no forma parte del diseño en estas Escuelas TIPO (no aparece en los set de planimetría), sin embargo, en las Especificaciones Técnicas de los proyectos se contempla la instalación de *“letrinas”*, esto se materializa generalmente como un pequeño volumen construido al fondo del patio, enfrentado al acceso. Como parte de la propuesta y de manera independiente al espacio escolar se construye

⁶ Ley promulgada en el año 1956

⁷ La UIA desde 1951 crea la Comisión de Construcciones Escolares

la vivienda del Director, normalmente con acceso directo desde la calle.

El ordenamiento de las salas responde al igual que las anteriores, a una sucesión lineal de salas de clases con acceso desde un corredor abierto, como espacio intermedio al patio exterior.

En esta tipología se presenta una particularidad de diseño, la descomposición del volumen continuo (propio de las localidades rurales) mediante el retranqueo del acceso y el adelantamiento de las aulas. Por otra parte se estandarizan las ventanas convirtiéndolas en ventanales corridos en base a una subdivisión cuadrículada que permite una (ahora excesiva) iluminación y la ventilación de las salas de clases, mediante la abertura de algunos paños. Así también se consideran en los espacios interiores de manera diferenciada (de las oficinas) en las aulas y comedor, cielos inclinados generados a partir del entablamiento inferior de los tijerales de la techumbre. En este sentido, se busca modernizar los aspectos constructivos, introduciendo la albañilería de ladrillos reforzada/confinada, maderas aserradas y cubiertas en base a planchas onduladas de asbesto cemento u hojalata, de modo que se deja de lado los sistemas constructivos tradicionales como la albañilería de

adobes y las techumbres formadas por cerchas con cubiertas de tejas de arcilla.

No obstante, en el diseño se conservan aspectos tradicionales de la arquitectura rural como los corredores, la visible techumbre a dos aguas y en la mayoría de los casos la materialidad a la vista.

La muestra obtenida es coherente con lo planificado por la SCEE, en cuanto a la época de inicio del diseño y construcción de estos establecimientos. Sin embargo se aprecia que se realizan abarcando una zona más amplia que la de Colchagua y Talca, ya que se encuentran distribuidas por toda la VI y VII Regiones. Un caso singular fuera de esta zona es la escuela de Pirque en la Región Metropolitana (Ficha N° 13202_01).

La mayoría de los casos que se pueden encontrar de esta tipología están ubicados en la VII Región. Estas escuelas conservan su uso y mayoritariamente cuentan con mantenciones y reparaciones de forma periódica. En este sentido, se debe mencionar el caso particular de la escuela de Hualve en Cauquenes (Ficha N° 7201_01) que se encuentra desocupada y con daños estructurales evidentes por acción sísmica y posterior abandono (ver Fig. 3.6).

La trascendencia de estas escuelas radica también,

en que ellas son el pie de inicio para entender el necesario cambio surgido a partir de los años 1959/1960, hacia proyectos *"TIPO"* de mayor estandarización, modulación e industrialización con costos menores, permitien-

do a la SCEE avanzar con las ejecuciones de las obras acorde a la demanda existente, surgida por el terremoto del año 60.

ESCUELAS RURALES "TIPO"				
	V Región	RM	VI Región	VII Región
1960			2	5
1959		1		11
1958			2	3
1957			7	9
1956				3
1955			2	4
1954				
1953				
1952				
1951				
1950				
1949				
1948				
1947				
1946				
1945				
1944				
1943				
1942				
1941				
1940				
1939				
1938				
1937				
TOTAL	0	1	13	35

Cuadro 3.3: Escuelas Rurales "TIPO", distribución cronológico-territorial de la muestra. Fuente: Elaboración Propia



(a)



(b)



(c)



(d)

Figura 3.5:
a) Escuela Rural Tipo, Cahuil, Pichilemu, VI Región (1955).
b) Escuela Pedro de Valdivia, La Vega. Constitución. VII Región.
c) Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza, La Laguna. Teno.
d) Corredor Escuela José Manuel Carrera, Miraflores de Longaví, VII Región (1959).



Figura 3.6:
Escuela Hualve, abandonada. Cau-
quenes, VII Región (1958).

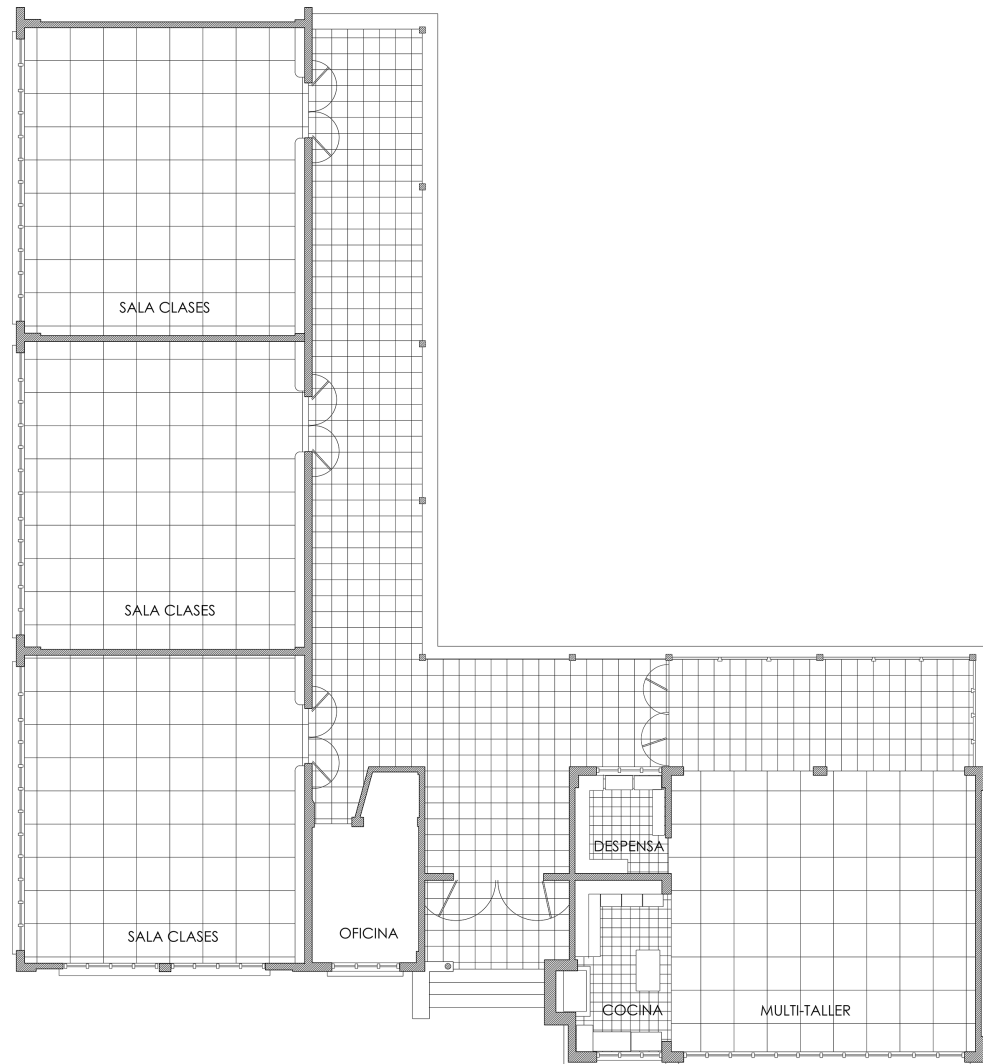


Figura 3.7:
Planta Escuela Rural Tipo.



Figura 3.8:
Elevación Frontal Escuela Rural
Tipo.

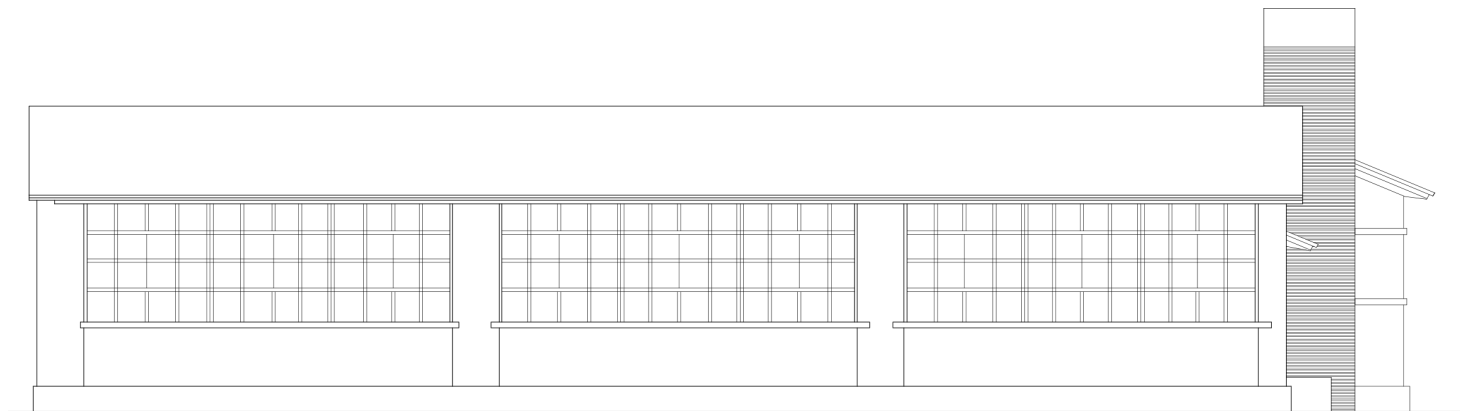


Figura 3.9:
Elevación Longitudinal Escuela Ru-
ral Tipo.

3.3 Escuelas Superiores.

Las Escuelas Superiores en un inicio, se diseñaron para albergar estudiantes de manera separada por género ya sea en "*Escuela Superior de Hombres*" o "*Escuela Superior de Niñas*" y luego como "*Escuelas Mixtas Superiores*", modelo ejecutado principalmente en sectores urbanos, en ciudades de menor tamaño (Por ejemplo Peumo, Santa Cruz, etc). Usualmente se diseñaban considerando la educación primaria de como mínimo 6 años de enseñanza (niños de 7 a 12 años mínimo), sin embargo en planimetría se ha encontrado proyectos con zona para "*kindergarten*" como educación pre-básica para párvulos.

Al emplazarse en zonas urbanas su propuesta arquitectónica responde a las condiciones específicas del terreno y su contexto, por lo tanto cada obra es singular en su resolución volumétrica y formal. Sin embargo, presentan características comunes que permite su agrupación tipológica.

En general se ubican en zonas de fácil accesibilidad, emplazándose en esquinas de manzanas y presentan como característica común, volúmenes imponentes de dos o más niveles, jerarquizándose la zona de acceso

en uno de los costados, por ello nunca el acceso se posiciona en la esquina. Son característicos los espacios de circulación vertical diferenciados formalmente por su iluminación en base a ventanas verticales y posicionamiento en las intersecciones y remate de los pabellones.

Normalmente se diseñan con pabellones distribuidos en "*L*" o "*U*", contando con mayor número de aulas que las Escuelas Elementales, ya que responden a sectores de población con mayor demanda escolar, para ello cada pabellón y cada nivel tiene salas de clases de dimensiones aproximadas entre 50 y 55 m².

En estos proyectos se incluyen varios recintos que conforman la zona de administración (Of. Director, inspección y sala de profesores), en primeros pisos se disponen los comedores, salón de acto/gimnasio cerrado o bien un gran patio cubierto con escenario, una pequeña sala de biblioteca, algunas salas de talleres (economía doméstica, trabajos manuales o labores), zonas de servicios higiénicos que normalmente incluyen duchas y en algunos casos se cuenta con recintos de servicio médico/dental. De manera independiente se agregaban volúmenes de vivienda para director y/o cuidador.

En algunos casos de establecimientos escolares de

la VI Región se incluye un recinto de leñera cuyo objetivo era cubrir las necesidades de combustible para calentar el agua caliente, cocina o calefacción.

En estos proyectos se busca abandonar los referentes a la arquitectura tradicional, proyectándose volúmenes simples, de formas cúbicas, dispuestos asimétricamente y con retranqueos o adelantamientos que permiten una composición dinámica de los cuerpos. En varios casos se incorporan al proyecto volúmenes diseñados en planta con curvas sinuosas o bien algunos recintos o elementos semicirculares. Aun así, vemos que esto se logra en la medida que las Escuelas sean de dos niveles o más. Cuando los proyectos consideran pabellones de un piso se dificulta romper la imagen de la arquitectura tradicional principalmente porque continúa apareciendo la techumbre tradicional a la vista, aunque se intenta buscar una composición de fachada simple y racionalista mediante las ventanas modulares, horizontales y cuadrículadas.

En general se trata de una arquitectura más bien hermética, con volúmenes macizos con espacios que no llegan a conformar cuerpos permeables o translúcidos. En este sentido se plantea una concepción de los espacios donde las actividades pedagógicas se cierran a la

comunidad, no existiendo posibilidades de aberturas o contacto con la vida urbana, incluso en aquellos pabellones donde los pasillos conforman la fachada (por la búsqueda de una buena orientación solar de las aulas), son diseñados cerrados con grandes antepechos y ventanales. Opuestamente, los espacios hacia los patios interiores comúnmente son concebidos como corredores abiertos, salvo en algunos emplazamientos más lluviosos o de climas con temperaturas más bajas. Del mismo modo, los patios son concebidos como espacio deportivo, una “*cancha*”, y no directamente como un lugar de experimentación con la naturaleza como se planteaba por los pedagogos que intentaron promover las doctrinas del movimiento Escuela Nueva. Esto da cuenta de la prevalencia de un modelo educativo aún tradicional.

En muchos de estos proyectos se consideran espacios de antejardines cerrados con muros bajos hacia la calle, dando cuenta de un espacio privado para la Escuela, generalmente este espacio cumple una función ornamental ya que no son de acceso a los alumnos ni habitantes en general. La inclusión del antejardín se puede entender como un acercamiento a una visión de ciudad moderna, rompiendo con la fachada continua, pero también como un atributo de aquellas Escuelas

emplazadas en áreas de menor densidad.

Según los establecimientos seleccionados, vemos que los casos se encuentran ubicados homogéneamente en cada una de las regiones, aunque en menor medida en la VII Región, con poca diferencia en las cantidades de las otras tres regiones.

Aunque la muestra es dispersa temporalmente, en el Cuadro 3.4 vemos que, las Escuelas encontradas pertenecen principalmente a la primera mitad del período estudiado, con mayor número de casos construidos en los años 1943 y 1946. Inmediatamente después de este período comienza una baja general en los índices de planificación escolar (gobierno del Presidente Gabriel González Videla).

Evaluando las diferencias formales entre los prime-

ros proyectos y los últimos, no se aprecian cambios significativos, sólo un aumento de la superficie vidriada en proporción a los muros, esto da cuenta de una modificación en los sistemas constructivos aplicados, ya que en las escuelas construidas cercanas a los años 60 se incorpora el hormigón armado como principal sistema constructivo, esto permite por ejemplo la incorporación de ventanales corridos mediante el diseño de vigas invertidas en forma de antepecho.

Se debe hacer mención especial a la Escuela Superior de Hombres de Cauquenes diseñada por los arquitectos Monckeberg y Aracena en 1943 (Ficha 7201_07) que actualmente se encuentra abandonada y en un avanzado estado de deterioro, presentando daños estructurales graves (ver Fig. 3.12a).

ESCUELAS SUPERIORES				
	V Región	RM	VI Región	VII Región
1960		1		1
1959	1			
1958		1		
1957			3	
1956		1		
1955			1	
1954				
1953				
1952				
1951				1
1950	1		2	
1949		1		
1948				
1947				
1946		2	4	1
1945	1			
1944	1			1
1943	3	1	1	1
1942				
1941	1			
1940		2		
1939		1		
1938	2			
1937				
TOTAL	10	10	11	5

Cuadro 3.4: Escuelas Superiores, distribución cronológico-territorial de la muestra. Fuente: Elaboración Propia.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.10:
a) Escuela de Niñas de Viña del Mar. Fuente: SCEE, 1987.
b) Escuela República de Ecuador, Viña del Mar, V Región (1938).
c) Interior Escuela República de Ecuador, Viña del Mar.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.11:
Escuela República de El Salvador,
C° Cordillera, Valparaíso (1938).
a) Elevación Original, Fuente: Re-
vista C y A, N°5.
b) Interior.
c) Exterior.



(a)



(b)

Figura 3.12:
a) Ex Escuela Superior de Hombres N°1, abandonada. Cauquenes, VII Región. (1943).
b) Escuela Manuel Montt, Retiro, VII región. (1951).



(a)



(b)



(c)

Figura 3.13:
Escuela Luis Galdámes, Rengo, VI
Región (1946).
a) Exterior.
b) Patio.
c) Salón.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.14:
Escuela Pedro Aguirre Cerda, Ce-
rillos, RM. (1946)
a) Exterior .
b) Interior.
c) Exterior.



Figura 3.15:
Planta primer piso Escuela Pedro
Aguirre Cerda.

3.4 Grupo Escolar o Escuelas Concentradas (Superiores).

Este tipo de establecimientos fueron creados como conjuntos escolares, para albergar a los estudiantes separados por género en *“Escuela Superior de Hombres”* y *“Escuela Superior de Niñas”*. Normalmente en ellas se impartían niveles de educación que consideraba la enseñanza primaria hasta 6 años de enseñanza (niños de 7 a 12 años).

Los Grupos Escolares fueron proyectados para estar ubicados en las principales ciudades de cada provincia, siendo conjuntos de gran tamaño que se emplazan en manzanas completas, cuya característica principal es que tienen dependencias de hombres y mujeres en un mismo terreno con edificios separados, pero que en algunos casos comparten un pabellón central de uso común -en el cual se ubica el salón de actos o gimnasio- que divide el espacio central en dos patios independientes.

En general presentan características similares a las mencionadas anteriormente para las Escuelas Superiores, presentando accesos diferenciados.

En estos establecimientos escolares la resolución

formal varía entre:

- Aquellos modelos compuesto en base a una distribución simétrica de los espacios como por ejemplo el Grupo Escolar de Barrancas de San Antonio de 1948 (Fichas N° 5601_01 y 02), que plantea un modelo arquitectónico basado en conceptos tradicionales de la doctrina educacional (Fig. 3.16).
- Aquellos que manteniendo la continuidad de un volumen en el perímetro de la manzana, lo componen asimétricamente con mayor jerarquía de algunos cuerpos o elementos singulares, como por ejemplo el conjunto de Curicó de 1943 (Fichas N° 7301_01 y 02, Fig. 3.19) o el de Melipilla de 1940 (Fichas N°13501_01 y 02) en los cuales no se comparten espacios, sino que se duplican las funciones.
- Los que presentan volúmenes discontinuos, desfasados respecto de las líneas de fachada, para lograr diferenciar cada establecimiento. En estos casos se mantiene la condición de accesos por una misma calle, como por ejemplo las escuelas de San Javier de 1955 (Fichas N°7406_01 y 02).

- Los que al final del período de estudio, plantean un cambio importante en la relación de los espacios y la distribución y configuración de los volúmenes. En este modelo se rompe con la construcción hermética de la manzana, dejando espacios que no son necesariamente deportivos y que entregan ciertas libertades de apropiación de ellos. En el diseño de estos conjuntos se evita establecer una fachada como la principal, mediante la generación de accesos en las diferentes calles de la manzana.

Este último modelo lo vemos aplicado en un diseño TIPO en proyectos del año 1960, como por ejemplo en el conjunto de Viña del Mar (Ficha N° 5107_03) o el de Carrascal en Quinta Normal (Fichas N° 13126_03 y 04) que presentan la misma planimetría pero ajustada a las geometrías del terreno, en las cuales predomina el concepto de antejardín y espacios exteriores funcionales (Fig. 3.20).

Esta última tipología presenta características similares a proyectos escolares realizados en otros países, como por ejemplo ocurre con proyectos en Valencia (Grupos Escolares del Plan Riada de 1958), según menciona Amaya Martínez, donde usualmente los volúmenes se

disponían paralelos entre ellos y orientados a las mejores condiciones de iluminación.

Este cambio de visión responde a varios factores, entre ellos a la redacción en 1958 de la *“Carta de Construcciones Escolares”* (6° Reunión de la Comisión de Construcciones Escolares, realizada en Rabat) llevada a cabo por la UIA con la finalidad de difundir, a nivel internacional las recomendaciones para este tipo de proyectos (Martínez, 2014, p. 149).

Según se observa en el Cuadro 3.5, los casos de grupos escolares encontrados se ubican principalmente en la Región Metropolitana. Este tipo de diseño presentaba inconvenientes en relación a la adquisición de terrenos ya que para llevarlos a cabo se requería adquirir una manzana completa o grandes terrenos en los bordes de las zonas urbanas. Cronológicamente, vemos que mayoritariamente se construyen este tipo de establecimientos durante los primeros años de la SCEE y de igual modo se retoman los últimos años del periodo estudiado, en una evolución hacia proyectos TIPO.

Se debe destacar el caso de las Escuelas Concentradas de Talca, en la actualidad desocupadas, las cuales paradójicamente son las únicas que cuentan con declaratoria de Monumento Nacional según el Decreto N°

308 del 23 de Mayo del 2013. Estas Escuelas presentaron graves daños estructurales después del terremoto de 2010 y se ha demolido parte de los pabellones más

deteriorados. En la actualidad este edificio es parte de la cartera de proyectos de rescate patrimonial del MOP VII Región.

GRUPOS ESCOLARES				
	V Región	RM	VI Región	VII Región
1960	2	2	2	
1959				
1958		2		
1957				
1956		1		
1955				2
1954				
1953				
1952				
1951				
1950				1
1949				
1948	2	2		
1947				
1946		2		
1945				
1944				
1943				2
1942				
1941				
1940		3		2
1939		1		
1938		4		
1937				
TOTAL	4	17	2	7

Cuadro 3.5: Grupos Escolares, distribución cronológico-territorial de la muestra. Fuente: Elaboración Propia



(a)



(b)

Figura 3.16:
a) Grupo Escolar de Barrancas, San Antonio. Fuente: SCEE, 1987.
b) Grupo Escolar. Escuela Sor Teresa de los Andes e Instituto Bicentenario J. Miguel Carrera. San Antonio, V.R. (1948).

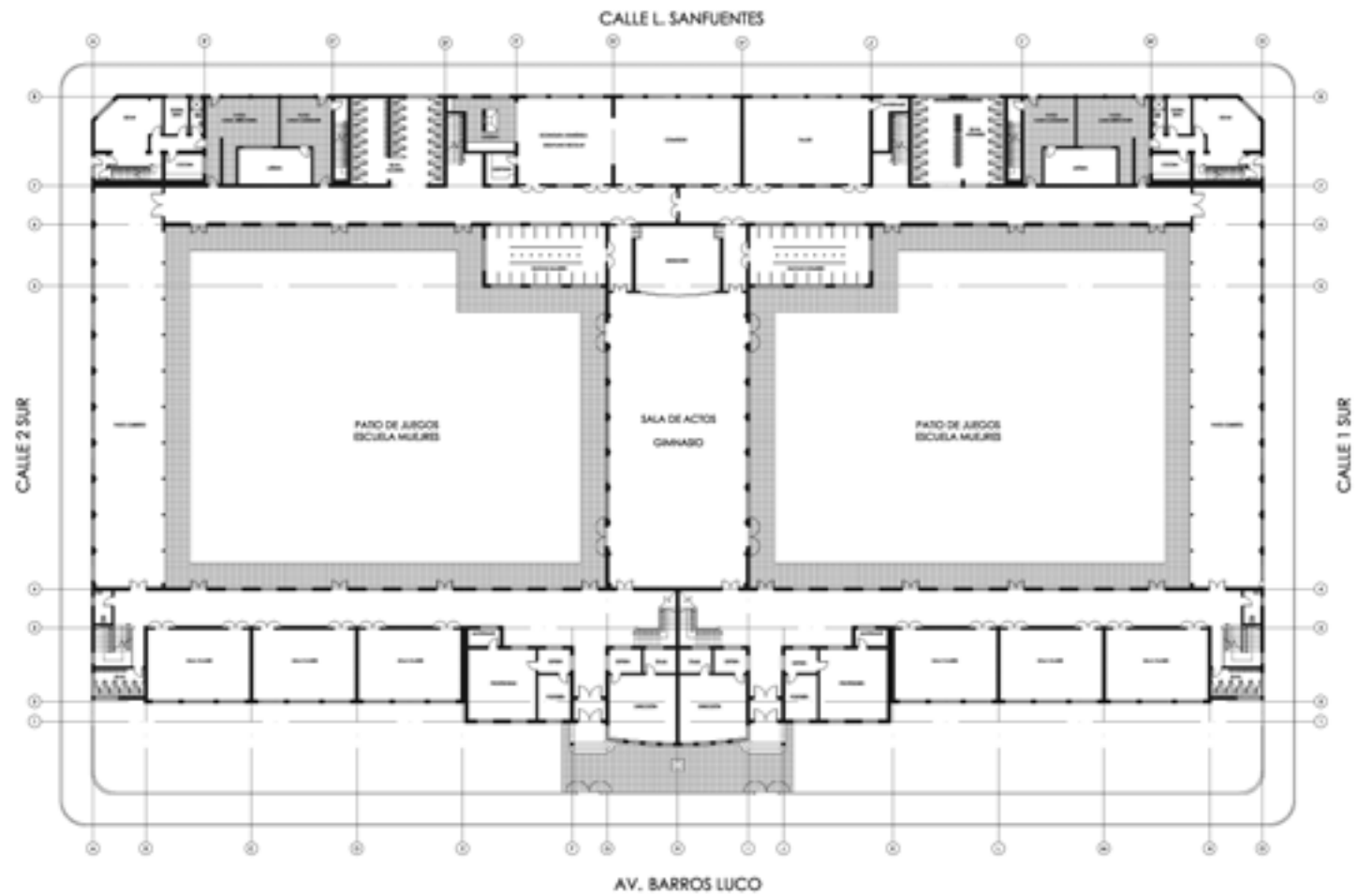


Figura 3.17:
Planta primer nivel Grupo Escolar
San Antonio, V Región. (1948).



Figura 3.18:
Elevación Grupo Escolar San Anto-
nio (1948).



(a)



(b)



(c)

Figura 3.19:
a) Grupo Escolar de Curicó. Fuente: SCEE, 1987.
b) Grupo Escolar. Escuela Superior de Niñas, República de Brasil, Curicó VII R. (1943).
c) Grupo Escolar. Escuela Superior de Hombres, Ernesto Castro Arellano, Curicó, (1943).



Figura 3.20:
Grupo Escolar Av. Carrascal, Quinta Normal. Fuente: SCEE, 1987.

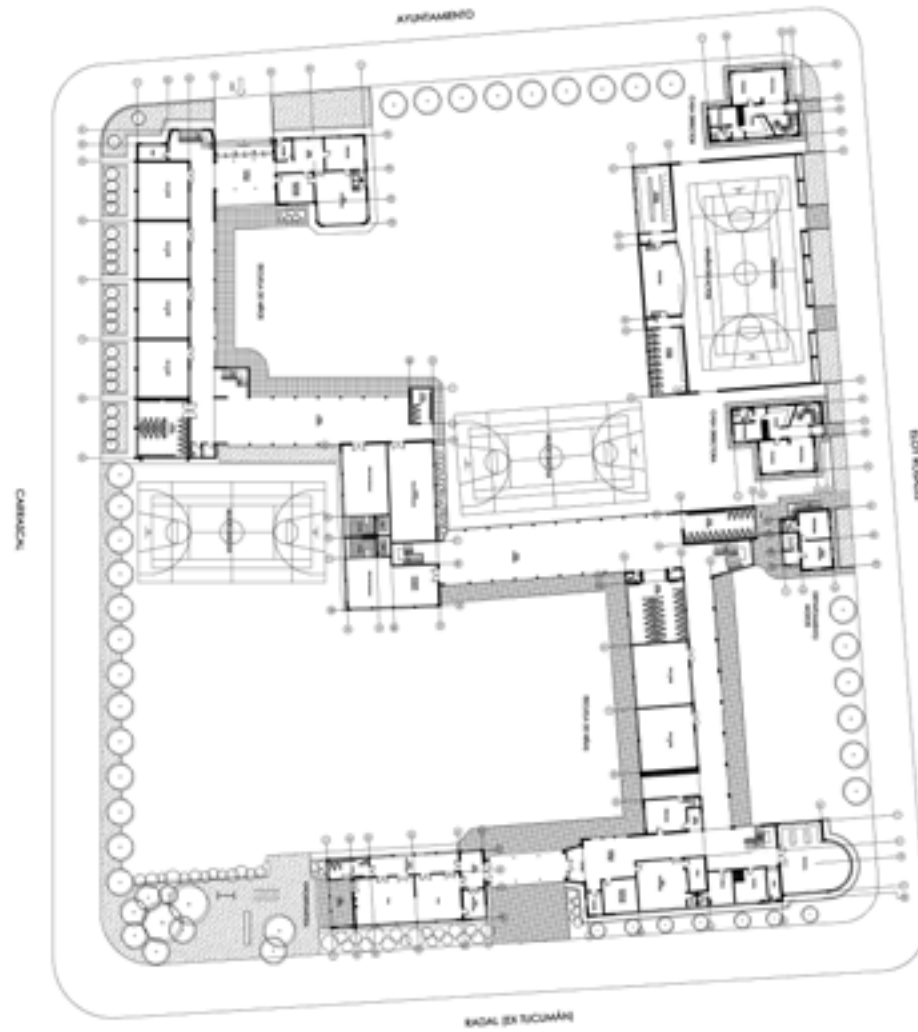


Figura 3.21:
Planta Grupo Escolar Carrascal.
Quinta Normal, RM. (1960).



Figura 3.22:
Elevación Oriente, calle Ayuntamiento, Grupo Escolar Carrascal. Quinta Normal, RM. (1960).



Figura 3.23:
Elevación Poniente, calle Radal, Grupo Escolar Carrascal. Quinta Normal, RM. (1960).



(a)



(b)



(c)

Figura 3.24:
a) Grupo Escolar Carrascal, Escuela Diego Portales. Quinta Normal, RM. (1960).
b) Grupo Escolar Carrascal, Escuela Diego Portales.
c) Patio Interior, Escuela Diego Portales.

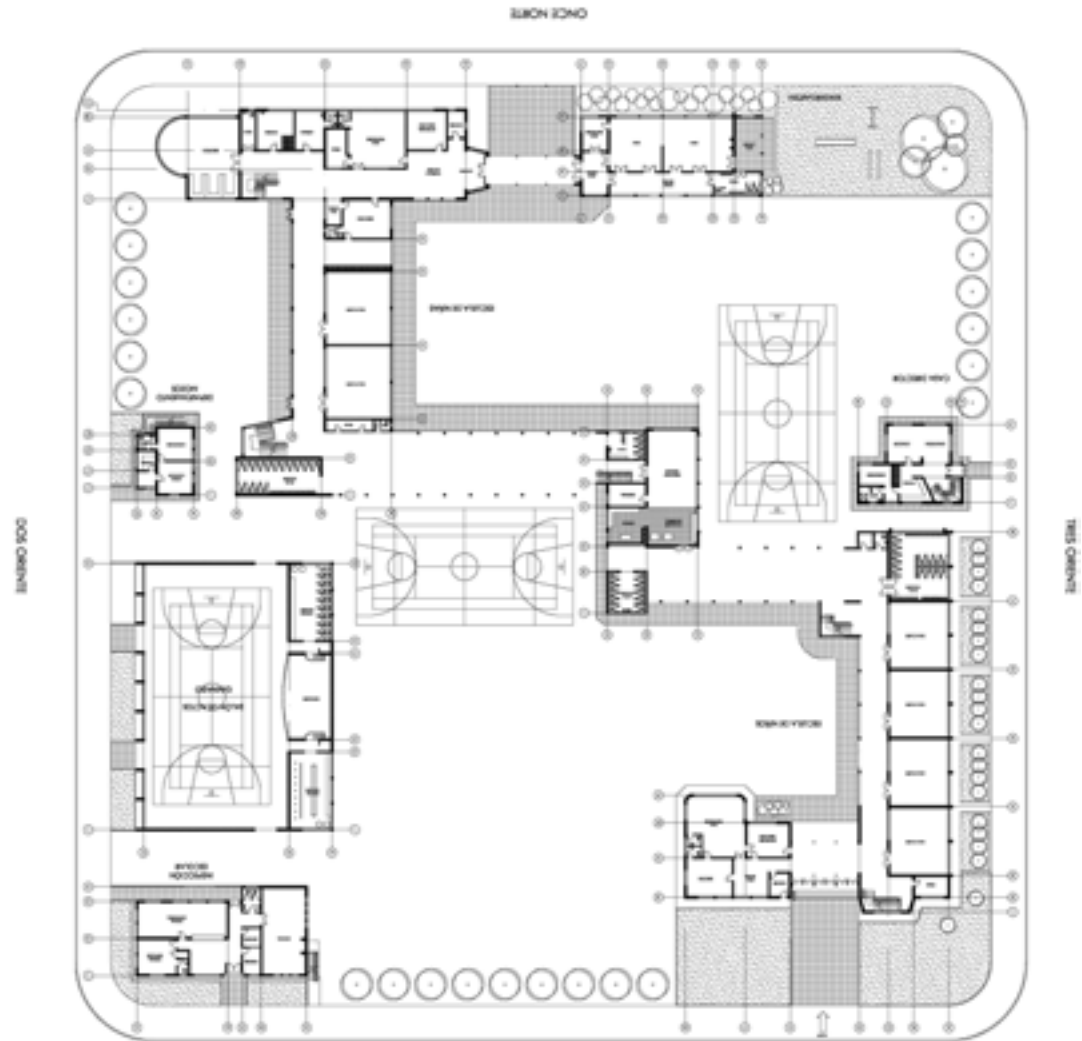


Figura 3.25:
Planta Grupo Escolar Población
Vergara, V región. (1960).



(a)



(b)



(c)

Figura 3.26:
a) Grupo Escolar Población Vergara, Escuela Humberto Vilchez, V región. (1960).
b) Grupo Escolar Población Vergara, Escuela República de Colombia, V región. (1960).
c) Grupo Escolar Población Vergara, Escuela Humberto Vilchez.

3.5 Liceo Científico Humanista (Vocacionales).

Los Liceos son los recintos educacionales de tercer grado, cuyo nivel de educación es equivalente a la actual enseñanza media. Estaban enfocados en la educación científico-humanista, de aquellos alumnos que habían superado la educación primaria, cursándose en ellos uno a tres años como continuación de las Escuelas Superiores.

Estos Liceos ubicados en las principales ciudades de las provincias, se constituyen por imponentes volúmenes de 2 o 3 niveles.

En general, cuentan con mayor capacidad de alumnos y por ello mayor cantidad de aulas y número de pisos. En general se diseñan con comedores, talleres, gimnasio con graderías, varias oficinas y servicio médico-dental.

Al igual que las Escuelas Superiores, se emplazan en el cruce de avenidas principales, presentando caracte-

rísticas formales similares a ellas con plantas distribuidas en "L" o "U". Sin embargo, la mayoría de los casos son volúmenes construidos en la línea de fachada con volúmenes herméticos, pocos casos presentan antejardín. Estos liceos se diseñan con cuerpos continuos que permiten circulaciones interiores cubiertas mediante corredores o pasillos.

La estética racionalista se manifiesta fuertemente en los Liceos de los últimos 5 años con la composición de perspectivas en base a volúmenes rectos, simples, formados por elementos seriados y en formatos modulados, en los últimos casos no se presentan volúmenes con espacios o elementos curvos.

Al observar la muestra de casos registrados en el Cuadro 3.6, vemos que no se encontraron casos en la VI Región y que los 3 existentes en la VII Región fueron construidos en el mismo año 1955. Los de mayor antigüedad corresponden a la V Región y en la Región Metropolitana la mayoría corresponde a obras de los últimos 5 años del período estudiado.

LICEOS CIENTÍFICOS/HUMANISTAS				
	V Región	RM	VI Región	VII Región
1960	1	1		
1959				
1958	1	2		
1957				
1956		1		
1955				3
1954		1		
1953				
1952				
1951				
1950		1		
1949				
1948				
1947	1			
1946				
1945		1		
1944				
1943				
1942				
1941				
1940	1			
1939				
1938	1			
1937				
TOTAL	5	7	0	3

Cuadro 3.6: Liceos Científico / Humanista, distribución cronológico - territorial de la muestra. Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO 3. TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS ENTRE 1937 Y 1960.



(a)



(b)



(c)



(d)

Figura 3.27:
a) Liceo de Niñas N°2, Isaura Dinator, Santiago, RM. Fuente: Archivo Liceo.
b) y c) Exterior.
d) Patio.



(a)



(b)



(c)



(d)

Figura 3.28:
a) Corredores interiores Liceo Enrique Backausse, Pedro Aguirre Cerda, RM. (1960)
b) Corredores interiores Liceo Enrique Backausse.
c) Corredores interiores Liceo Enrique Backausse.
d) Corredores interiores Liceo Enrique Backausse.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.29:
Liceo Andres Bello, San Miguel.
RM (1945)
a) Patio Interior
b) Interior.
c) Exterior.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.30:
a) Liceo Federico Heise, Parral, VII Región. (1955)
b) Liceo Federico Heise, Parral.
c) Liceo Federico Heise, Parral.

CAPÍTULO 3. TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS ENTRE 1937 Y 1960.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.31:
a) Liceo Antonio Varas, Cauque-
nes, VII Región. (1955).
b) Liceo Antonio Varas.
c) Liceo Antonio Varas. Fuente:
www.radioredgeminis.cl.

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE



(a)



(b)

Figura 3.32:
a) Liceo Matilde Brandau de Ross,
Valparaíso, V Región. (1938).
b) Liceo Matilde Brandau de Ross.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.33:
a) Liceo Poeta Vicente Huidobro, Cartagena, V Región. (1940)
b) Liceo Poeta Vicente Huidobro, Cartagena.
c) Liceo Poeta Vicente Huidobro, Cartagena.

3.6 Liceos Técnicos (Vocacionales).

Los Liceos Técnicos también son recintos educacionales de tercer grado, pero enfocados en la educación técnica especializada en las áreas de desarrollo de cada localidad. Según la Ley N° 3654 sobre Educación Primaria Obligatoria de 1920, en estos establecimientos escolares, con grados vocacionales *“se podrá enseñar agricultura, minería, industrias manuales, comercio u otros ramos prácticos, de acuerdo con la región o establecimientos que funcionen en la misma.”*

Para la investigación se han descartado las Escuelas Agrícolas, enfocándose en aquellos establecimientos educacionales emplazados en áreas urbanas. La mayoría de los casos encontrados corresponden a Liceos Industriales o Comerciales.

En general, se pueden encontrar algunas características comunes que permiten su agrupamiento en función de la distribución en planta, ordenándose en base a los siguientes modelos:

- Los tradicionales que construyen el perímetro de la manzana, con aulas, talleres o laboratorios alineados en torno a patios como el Liceo Técnico Profesional de Linares (Ficha N°7401_02) o la Es-

cuela Industrial de Valparaíso (Ficha N° 5101_05), y los que con dichos recintos arman el conjunto en varios patios, como el Liceo Politécnico de Constitución (Ficha N° 7102_02).

- Aquellos que se conforman por volúmenes dispersos en el terreno, tipo *“ciudadela”* como el caso del Liceo Politécnico de Linares (Ficha N°7401_02) o el Liceo Politécnico Municipal de Melipilla (Ficha N° 13501_03) o el Liceo Industrial de San Miguel (Ficha N°13129_02).

La resolución formal de los volúmenes es muy diversa, sin poder plantearse una característica común, además de las mencionadas anteriormente. En este sentido, los extremos formales se podrían ejemplificar con la Escuela Industrial de Valparaíso (1956) y el Liceo Politécnico Municipal de Melipilla (1949). El primero de fuerte estética racionalista, emplazado entre cerro y avenida, construido en dos cuerpos longitudinales separados por una calle, presenta una geometría curva que dialoga en armonía con la dinámica y velocidad de su contexto. El segundo caso presenta volúmenes dispersos en medio de un recinto campestre, distanciados de la avenida de acceso, con una escala menor, subordinada al

contexto arbóreo, diseñándose el volumen original con simetría bajo una estética que presenta reminiscencias "*Art Nouveau*".

En la mayoría de estos casos, los establecimientos cuentan con el mismo programa que los Liceos Científico Humanistas pero además se incluyen múltiples espacios para talleres, laboratorios, salas de máquinas, recintos para profesores, varios patios, salones y gimnasio. Únicamente en el Liceo Politécnico de Linares se ha encontrado un internado para los alumnos.

En general los establecimientos industriales se tienen estructuras de hormigón armado y elementos metálicos, los cuales les permiten cubrir y salvar grandes luces, necesarias en espacios industriales con maquina-

rias de gran formato y a su vez permitir la construcción de varias plantas. Por otro lado, esta materialidad permite contar con altos niveles de seguridad dada la incombustibilidad del material.

De acuerdo a los casos registrados (según se muestra en el Cuadro 3.7) estos establecimientos vocacionales se construyeron mayoritariamente en los últimos 5 años del período estudiado. Sin embargo, se ha podido encontrar similar cantidad de casos entre la V Región, la VII Región y la Región Metropolitana. En la VI Región sólo se encontró un caso, ya que probablemente la mayoría de los establecimientos vocacionales eran de tipo agrícolas, no considerados en el estudio.

LICEOS TÉCNICOS				
	V Región	RM	VI Región	VII Región
1960	1	2		1
1959				
1958				
1957			1	
1956	1			1
1955		1		1
1954				
1953				
1952				
1951				
1950				
1949		1		
1948				
1947				
1946				
1945				
1944				
1943	2			1
1942				
1941				
1940				
1939				
1938				
1937				
TOTAL	4	4	1	4

Cuadro 3.7: Liceos Técnicos, distribución cronológico-territorial de la muestra. Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO 3. TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS ENTRE 1937 Y 1960.



(a)



(b)



(c)



(d)

Figura 3.34:
a) Escuela Industrial de Valparaíso, V Región. (1956). Fuente: SCEE, 1987.
b) Escuela Industrial de Valparaíso.
c) Escuela Industrial de Valparaíso.
d) Escuela Industrial de Valparaíso.

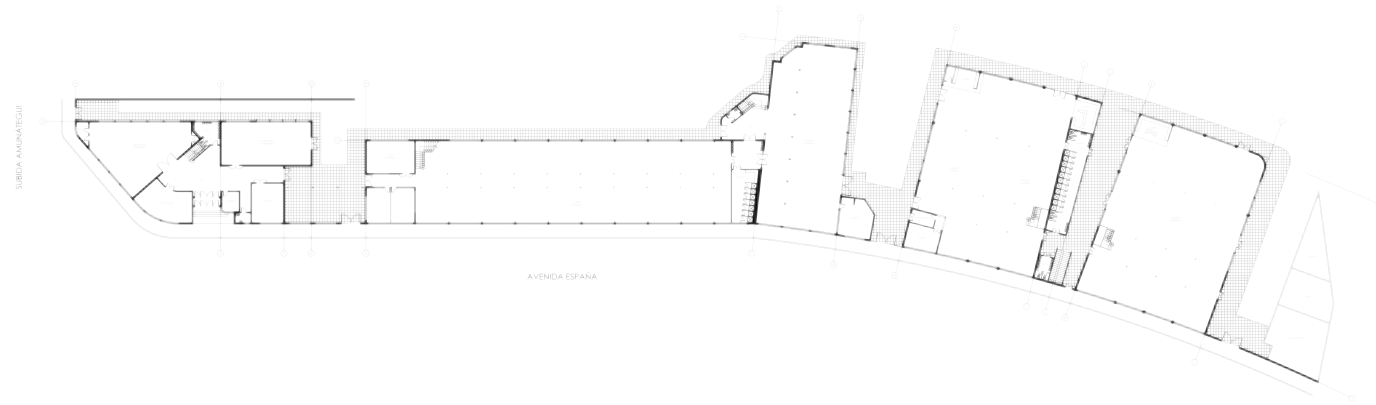


Figura 3.35:
Planta Escuela Industrial de Valparaíso, V Región. (1956).

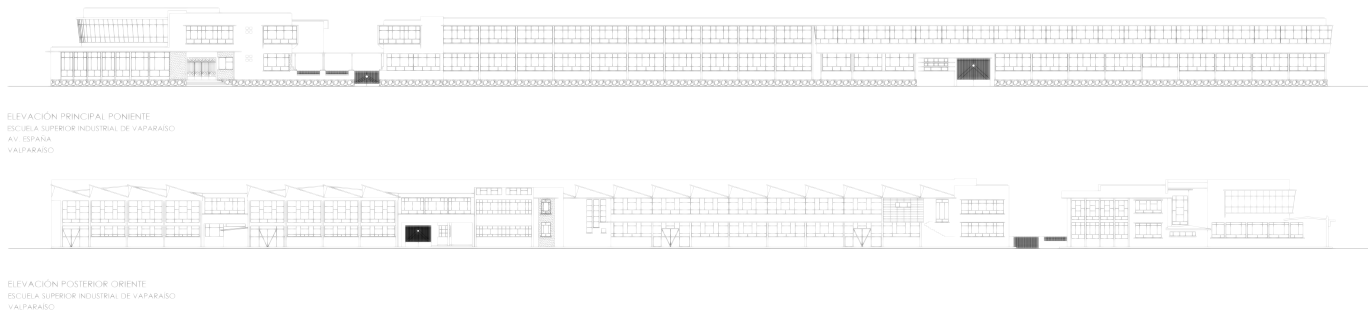


Figura 3.36:
Elevaciones Escuela Industrial de Valparaíso, V Región. (1956).

CAPÍTULO 3. TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS ENTRE 1937 Y 1960.



(a)



(b)



(c)



(d)

Figura 3.37:
a) Escuela Industrial de Valparaíso, V Región. (1956).
b) Escuela Industrial de Valparaíso.
c) Escuela Industrial de Valparaíso.
d) Escuela Industrial de Valparaíso.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.38:
a) Instituto Politécnico Superior, Egidio Rozzi Sachetti, Constitución, VII Región. (1943-1955).
b) Instituto Politécnico Superior, Egidio Rozzi Sachetti.
c) Instituto Politécnico Superior, Egidio Rozzi Sachetti.



(a)



(b)

Figura 3.39:
Liceo Politécnico Ireneo Badilla
Fuentes, Linares, VII Región. (1956)



(a)



(b)



(c)

Figura 3.40:
a) Liceo Manuel Montt, San Javier, VII Región. (1960)
b) Liceo Manuel Montt, San Javier.
c) Liceo Manuel Montt, San Javier.



(a)



(b)



(c)

Figura 3.41:
a) Liceo Industrial Agustín Edwards Ross, San Joaquín, RM. (1955)
b) Liceo Industrial Agustín Edwards Ross.
c) Liceo Industrial Agustín Edwards Ross.



Figura 3.42:
Liceo Industrial Agustín Edwards
Ross, San Joaquín, RM. (1955)



(a)



(b)



(c)

Figura 3.43:
a) Liceo Politécnico Municipal de Melipilla, Melipilla, RM. (1949)
b) Liceo Politécnico Municipal de Melipilla.
c) Liceo Politécnico Municipal de Melipilla.



Figura 3.44:
Liceo Politécnico Municipal
de Melipilla, Melipilla, RM. (1949)

CAPÍTULO 3. TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS PROYECTADOS ENTRE 1937 Y 1960.

Capítulo 4

PARAMETROS MODERNOS EN EL DISEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

Si entendemos que la arquitectura del movimiento moderno se genera a partir de los nuevos paradigmas de una sociedad industrializada que en Europa presenta sus primeros indicios a finales de siglo XIX, alcanzando su esplendor durante la primera mitad del siglo XX, vemos que este fenómeno se inicia en América Latina ya avanzado el siglo XX.

Durante este período, en Chile, algunos arquitectos encuentran en el diseño de los proyectos institucionales del Estado una fuente de exploración para plantear esta nueva visión de mundo. En particular el sistema educacional a principios de siglo fue un laboratorio de expe-

perimentación (Carimán, 2012) donde se conjugan condiciones particulares que favorecen el desarrollo de una arquitectura que intenta plasmar los postulados modernistas en ella, teniendo como principales actores a los arquitectos José Aracena (1890-1971) y Gustavo Monckeberg (1884- 1944). Las condiciones particulares que propician una nueva propuesta del modelo educacional se generan con la llegada de pedagogos extranjeros al país a partir de 1885 provenientes de Alemania y Austria y el envío de algunos pedagogos y arquitectos chilenos a EEUU y Europa, como es el caso del Arq. Gustavo Monckeberg (Primer director de la SCEE), quien en

1919 es *“comisionado por la Sociedad de Instrucción Primaria, a perfeccionarse en Alemania en estas materias”* (Junemann, 1999). Es así, como van cambiando los programas educativos desde un modelo colonial español a uno republicano de fuerte influencia inglesa y francesa, hasta que pedagogos como C. Matte, V. Letelier promueven (enviados por el gobierno chileno a Alemania) las bondades del modelo educativo prusiano, el cual finalmente se instaura promovido por su orientación productiva, que cobra sentido para el desarrollo del país. De este modo, además de la enseñanza científico/humanista, se instaura el modelo de escuelas normales, escuelas agrícolas, liceos técnicos, mineros y comerciales.

La influencia de la cultura alemana en la educación chilena -generada a partir del intercambio cultural y la inmigración- toma forma mediante el diseño arquitectónico de los establecimientos escolares. Esto se aprecia principalmente en los proyectos llevados a cabo entre los años 1937 y 1960, en los cuales aspectos tales como el funcionalismo espacial, el racionalismo formal y principalmente el higienismo, son los fundamentos de diseño de la arquitectura escolar pública.

En Chile, la arquitectura moderna logró su asenta-

miento y consolidación una vez que el Estado la asumió como herramienta y modo principal de llevar a cabo sus políticas hacia la población. Desde instituciones como la Dirección de Arquitectura se promovía la utilización de metodologías que privilegiaran la simpleza formal, la atemporalidad y la austeridad, evitando la adscripción a estilos históricos o a elementos superfluos, como una manera de privilegiar las nuevas formas que los arquitectos estaban proponiendo en respuesta a nuevos requerimientos y a nuevas disponibilidades de materiales.

Al mismo tiempo, como ha sido normal a lo largo de la historia de Chile, el terremoto de 1939 produjo cambios importantes en la normativa referida a la construcción (tal como también lo había hecho el terremoto de Talca una década antes, en 1928), dictándose la primera Ordenanza de Construcciones que establecía parámetros técnicos exigibles a las construcciones hacia su asismicidad.

Estos principios toman forma mediante el diseño de volúmenes macizos, principalmente volúmenes rectos que se intersectan generando superposiciones y adelantamientos. De forma frecuente se puede encontrar en las Escuelas y Liceos de mayor tamaño diseños de

volúmenes singulares con espacios semicirculares o pabellones de aulas en base a curvas sinuosas. Es propio de estas obras la composición de cuerpos abstractos y lineales, donde los volúmenes preponderantemente se posicionan de forma horizontal, jerarquizándose los accesos y cajas de escaleras con sobresalientes volúmenes verticales, marquesinas y columnas cilíndricas. Las características antes descritas son el reflejo de los principios promovidos por la Bauhaus como modelo arquitectónico de referencia.

Estos volúmenes conforman el espacio público incorporando obras de carácter monumental por sus dimensiones y emplazamiento estratégico (en general en esquinas entre grandes avenidas), de modo que la percepción de grandes volúmenes se enfatiza por la proyección visual y lineamiento perspectivo en la composición de las ventanas en fachadas (e.g. Fig. 4.5). Las condiciones del emplazamiento urbano son consideradas en cada proyecto de esta época, así, vemos que plantean accesos desde las calles principales con la composición de espacios intermedios de acogida y espera, composición formal de la esquina, retranqueos que incluyen antejardines en zonas de menor densidad.

Los pabellones ordenados en torno al patio central

presentan una composición formal diferenciada de la imagen externa. Se diseñan corredores y galerías como espacios intermedios (de salida desde las aulas al espacio exterior, e.g. Fig. 4.4).

El diseño de estos corredores en base a columnas cilíndricas, permiten, mediante su lectura lineal percibir volúmenes más livianos y aparentemente elevados del suelo (Fig. 4.1a).

Sin embargo, esta respuesta formalmente vinculada a una visión racionalista, no tiene en cuenta principios estipulados a partir de 1955, en que la Comisión de Construcciones Escolares de la UIA, indica: *“Como elemento esencial establece la vinculación de las escuelas a las viviendas para poder acortar los recorridos de los escolares así como evitar el cruce con las principales vías de circulación rodada, recalcando la importancia de la vinculación que las escuelas deberían tener con zonas verdes de esparcimiento.”* (Martínez, 2014, p. 149).

Evidentemente estos principios serían aplicables a las obras de la última época de estudio y vemos que efectivamente se intenta instaurarlos en aquellos proyectos que comienzan a ordenarse al interior del terreno de emplazamiento (Fig. 4.2).

No obstante, en los proyectos del primer periodo se aplican constantemente otros criterios indicados en dicho documento, como aquellos en que se establece que *“para una correcta planificación escolar de las ciudades sería necesario, en primer lugar, el establecimiento de las necesidades en función de un estudio demográfico y de natalidad que estableciese la demanda real de escuelas”*

En este sentido, se entiende que los aspectos del racionalismo y funcionalismo se encuentran asociados a la relación directa entre dimensión de los establecimientos escolares y la densidad de la población. Las escuelas rurales son las más pequeñas, algunas con sólo 2 o 4 aulas, cuentan además, con cancha, servicios higiénicos, cocina, comedor y casa del profesor. El objetivo en este caso es acoger al alumno en condiciones similares a una vivienda. Por otra parte, dada la distancia a centros poblados y buscando mantener una vigilancia constante del recinto escolar, se incluye en el diseño la vivienda de él o la profesor/a.

Los establecimientos de ciudades intermedias son de mayores dimensiones y se diseñan, además de las aulas, con auditorio/gimnasio, cancha y servicios higiénicos, muchas veces también cuentan con comedor y

casa para el director. En estos casos aparece la necesidad de realizar actividad física durante todo el periodo escolar, requiriéndose grandes espacios techados que a la vez sirvan para realizar actos y conmemoraciones protegidos de las condiciones del clima de la zona central. En algunos casos se han encontrado proyectos que incluyen bibliotecas y consultorio médico/dental como parte del programa de salud orientado a los infantes.

En los grandes centros urbanos además de las Escuelas se construyen los Liceos. Todos los establecimientos son grandes obras de 3 o más niveles, en que se destaca la incorporación de talleres y laboratorios. También se ha encontrado proyectos que incluyen bibliotecas y consultorio médico/dental.

En las primeras obras se observa como característica común que la distribución de los pabellones busca una condición de panóptico en relación del patio, facilitando a la inspección y control de los alumnos en los accesos a aulas, los patios y servicios higiénicos.

Por otra parte, la planimetría original da cuenta de una relación constante (sin ser estandarizada), en el criterio de diseño de las salas de clase, con tamaños siempre aproximados a los 50 o 55 m², no importando la escala general del inmueble, esto más bien respondía

a los modelos pedagógicos instaurados. Por lo tanto la medida del establecimiento escolar estaba dado por la cantidad de aulas y el equipamiento complementario.

Los principios del higienismo los vemos plasmados de manera transversal, también, en el diseño de las aulas. En ellas se propicia la ventilación cruzada, mediante un muro con ventanas que da directamente al exterior y en el muro opuesto que da a los corredores, se cuenta con rejillas en celosías sobre puertas. Por otra parte, las salas de clases cuentan con amplios ventanales hacia el exterior que además de ventilar, iluminan naturalmente, sin embargo son diseñados con antepechos suficientemente altos como para no distraer al alumno sentado (e.g. Fig. 4.6), los muros hacia corredores o pasillos son

herméticos generando una barrera visual y acústica hacia los espacios de circulación.

La disposición de las aulas y circulaciones se disponen siempre en función de la orientación lumínica más favorable, generalmente salas al norte y al oriente, por ello muchas veces los espacios que conforman las fachadas son los corredores, esto es un patrón clave en la distribución espacial de los pabellones.

Esta tipología de diseño arquitectónico toma diversa expresiones formales según el emplazamiento, salvo las escuelas rurales y los últimos proyectos de Grupos Escolares, los demás proyectos no fueron diseñados en base a un patrón único.



Figura 4.1:
a) Escuela República de Alemania, Santiago. (1940)
b) Puerta tipo con ventilación superior
c) Liceo Municipal Metropolitano de Adultos, Santiago. (1938).



(a)



(b)

Figura 4.2:
a) y b) Escuela Unesco, Conchalí,
RM. (1956)



Figura 4.3:
Liceo Juan Gomez Millas. El Bos-
que. RM. (1960)



(a)



(b)

Figura 4.4:
a) Corredor Liceo San Francisco de Quito, Independencia, RM. (1958).
b) Patio cubierto Escuela Moises Mussa, Rancagua, VI Región. (1960).



(a)

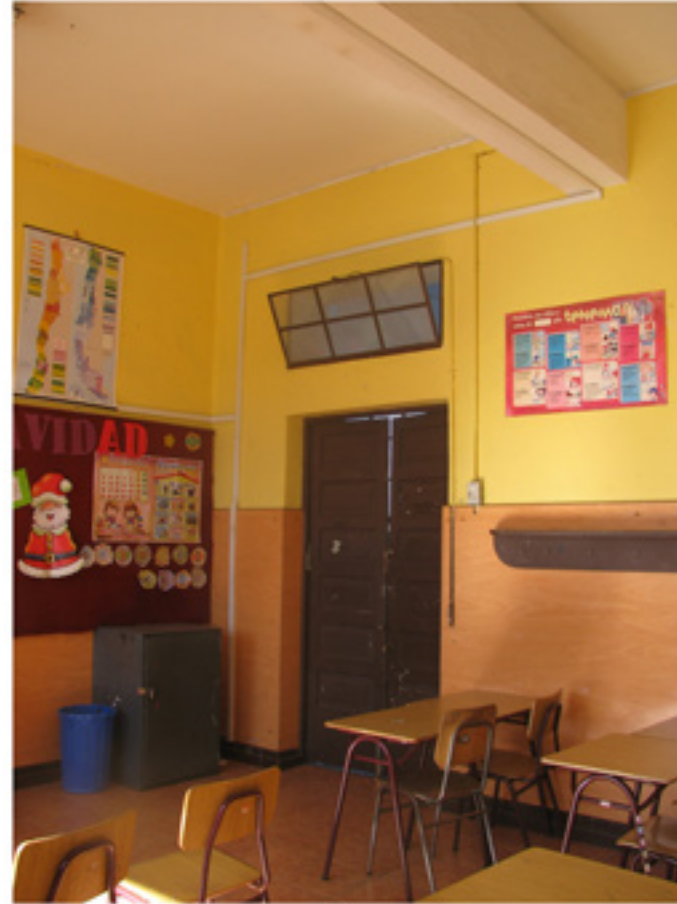


(b)

Figura 4.5:
a) y b) Escuela Juan de Saavedra, C° Baron, Valparaíso, V Región. (1941)



(a)



(b)

Figura 4.6:
a) y b) Sala de Clases Tipo.

CAPÍTULO 4. PARAMETROS MODERNOS EN EL DISEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

Capítulo 5

REFLEXIONES FINALES EN TORNO AL VALOR PATRIMONIAL DE LA ARQUITECTURA ESCOLAR DESARROLLADA POR LA SCEE

El conjunto de establecimientos diseñados por la SCEE entre el año 1937 y 1960 conforma una producción arquitectónica que tanto en cantidad como calidad se puede catalogar como parte del patrimonio moderno del país. En principio, por ser obras que intentan dar cobertura a una política de masificación de la educación, construyéndose escuelas y liceos a lo largo de todo el país, tanto en zonas urbanas como rurales, con espacios diseñados especialmente para el desarrollo de tales actividades, bajo principios de funcionalis-

mo e higienismo en una estética racionalista. Luego, por ser los primeros intentos de exploración hacia una arquitectura moderna, en la cual se busca tomar distancia del legado republicano de las Bellas Artes.

El alcance inicial de la SCEE fue ambicioso, por la intención de proveer a Chile de una red de edificios modernos para la educación primaria y secundaria a partir de estudios concretos y específicos sobre el espacio educativo, también por la exploración de tipologías que facilitarían el proceso pedagógico, y al mismo tiempo

por la intención de reforzar la imagen del Estado a través de una acción de intervención directa en la mayoría de las ciudades y pueblos del territorio.

No obstante, al estudiar estas obras se aprecia que en ellas aún se conservan condiciones de una arquitectura tradicional, esto es, la imagen de obras monumentales, de gran peso, en algunos casos incluso se incorporan a los proyectos elementos formales (como arcos o tímpanos con columnas) de una arquitectura clásica. Esto asociado a una tecnología constructiva tradicional, dado que muchos de estos edificios, no importando su envergadura, son construidos con muros de albañilería de ladrillos, envigados de entrepiso y techumbre de madera (los de un inicio) incorporándose aleatoriamente en algunos proyectos losas de hormigón armado. Sólo en edificios de segunda mitad de siglo se comienzan a desarrollar volúmenes íntegramente construidos en base a hormigón armado.

Así, vemos que, la arquitectura moderna entendida como la expresión formal de los procesos industriales no se ve reflejada en esta industria de la construcción durante el periodo estudiado. Se conservan sistemas artesanales propios de la arquitectura clásica. Esta situación se vuelve crítica al evaluarse la lentitud en el

avance de los planes de construcción producto del modelo constructivo de estas obras. No es hasta el año 1960 cuando recién se comienza la exploración constructiva con sistemas modulares, prefabricados y estandarizados que permitieron dar un vuelco al modelo arquitectónico y cumplir con las metas de masificación de la educación.

Por otra parte, se debe hacer mención que -- salvo tres casos -- casi la totalidad de las obras estudiadas conserva su uso escolar y considerando las condiciones altamente sísmicas de la zona de estudio, esto es un valor significativo ya que desde su creación hasta ahora han resistido al menos tres devastadores terremotos.

Desde otro punto de vista, entendiendo este cuerpo de arquitectura como reflejo de un ideario provisto por el Estado, es lo más cercano que se puede tener a un verdadero cuerpo arquitectónico con un valor patrimonial seriado. Esa categoría no queda aquí sólo adscrita a un valor temporal, dirigido a proteger aquel legado del pasado que por sentirlo valioso adivinamos que debe ser traspasado a las generaciones futuras. Algo hay en el caso de la SCEE que no se trata sólo de edificios valiosos arquitectónicamente que vale la pena preservar en su integridad física, sino que se trata también de

un conjunto de ideas que quedaron inmejorablemente expresadas en esos edificios.

Así, podemos separar dos dimensiones distintas de valoración patrimonial que son relevantes en el contexto de una discusión sobre el registro y la valoración del patrimonio: por un lado está el valor arquitectónico de las piezas específicas en cuanto respuesta edificada en su caracterización caso a caso, y por el otro, el valor serial de la producción completa, el valor de lo que se hizo en esos 50 años y la manera en que ello ocupa un lugar en la historia de la arquitectura chilena del siglo XX.

En el primer caso, *el valor patrimonial es aquel que corresponde a cada edificio*, y dadas las condiciones particulares de cada uno de ellos, se llegará a resultados de valoración disímiles: no todas las escuelas o liceos construidos por la SCEE tienen un valor intrínseco arquitectónico en cuanto obra puntual. Es relevante aquí, identificar periodos relacionados con las características arquitectónicas de los edificios. Primero aquellas obras pertenecientes a la etapa en que la SCEE fue dirigida por José Aracena (en un principio, junto a Gustavo Mönckeberg) las que corresponden al ámbito de esta investigación. Luego, aquellas obras donde se desarrollaron sistemas estandarizados y prefabricados, a partir

del año 1960. El resultado arquitectónico de cada periodo podrá, entonces, estudiarse desde las particularidades de cada obra, y encontraremos algunas escuelas o liceos cuya relación con su entorno, o cuya distribución interior sean especialmente interesantes como respuesta a un requerimiento específico de tal o cual comunidad educativa.

En el segundo caso, podremos reconocer un *valor en la obra global de la SCEE* independientemente del valor arquitectónico de cada una de las piezas construidas. Lo que es relevante aquí, es el conjunto de centenares de edificios repartidos a lo largo de todo Chile, construidos siguiendo ideales reconocidos por diversos gobiernos de diversas tendencias ideológicas, hacia la consecución final de un objetivo claro: otorgar espacio físico al proceso educativo.

La obra de la SCEE, tanto por su claridad arquitectónica (en cuanto reflejo de periodos estilísticos y tecnologías puestas al servicio de su fin último), como por el éxito que logró en conformar una serie valorable como patrimonio seriado, es un campo fértil para identificar aquellos ideales que hoy podrían servir para solucionar tantas otras necesidades que la sociedad chilena necesita resolver. He ahí el valor inconmensurable del patri-

monio más allá de la protección de unos olvidados edificios antiguos: aquello que nos dice no solo de nuestro pasado, sino de nuestro futuro.

Por último, de este sentido global característico en la obra de la SCEE, se desprende un valor que va más allá de lo tangible y de la política productiva en cuestión, y que se genera a partir de las historias compartidas por diversas generaciones en cada inmueble, como parte de la memoria colectiva y el significado otorgado por la comunidad a cada una de estas edificaciones,

que a lo largo del tiempo las continúa reconociendo como propias, adquiriendo por lo tanto, un valor social que puede ser tan relevante como su valor arquitectónico.

La transcendencia del valor cultural de esta red de edificaciones, cuya formalidad o parte de ella, se nos hace presente de forma constante en zonas tan diversas, hace que reconozcamos en estos edificios escolares un patrimonio compartido, actual y que continúa tan vivo como en sus inicios.



Figura 5.1:
a) Diseño especial de elementos de quincallería y sistemas de cerrojos.
b) Tipología de puertas exteriores enrejadas. Escuela Alemania de Valparaíso.
c) La campana, indicadora de los tiempos de recreación, el valor del sonido como parte de la memoria.



(a)



(b)



(c)

Figura 5.2:
a) Ventana tipo escotilla u Ojo de buey, característica en las obras del Movimiento Moderno.
b) Manillas tipo barras, frecuentemente de diseño horizontal, en este caso diagonales.
c) Los elementos significativos en la memoria colectiva como parte del valor social.

Parte III

REGISTRO DE OBRAS CATASTRADAS

Capítulo 6

FUNDAMENTO DE SELECCIÓN DE CASOS

Los establecimientos educacionales seleccionados en esta investigación corresponden a aquellos que se pudieron identificar luego de varios procesos de documentación y exploración en terreno, ya que no existe una fuente de información oficial que dé cuenta del año de construcción de cada Establecimiento Escolar existente en el país. En primera instancia se revisaron en el Archivo Nacional los Planes Anuales de Escuelas (aprobados por el Ministerio de Educación) que se deberían ejecutar en el año siguiente, en ellos se incluye algunas compras de terrenos o arriendos de inmuebles y en los últimos años reparaciones y ampliaciones de establecimientos existentes, por lo tanto se debió seleccionar aquellos casos que correspondieran a Obra Nueva den-

tro de la zona de estudio. Al revisar los planes se puede verificar que un mismo establecimiento escolar aparece planificado en diversos años. Esto es frecuente debido a la lentitud en los procesos de ejecución de los proyectos que impedía el cumplimiento de todo lo planificado en un año.

Anexo a esta primera selección, haciendo revisión de los Decretos relacionados, se encontraron expedientes particulares de algunas obras que contaban con especificaciones Técnicas y planimetría. Las dificultades que plantean estos documentos radica en el sucesivo cambio de nombre de los establecimientos y en la inexistencia de una dirección específica, muchos sólo indican el barrio.

Por lo tanto, la primera selección, es de aquellos establecimientos que fueran identificados en algún Decreto.

Luego, se hizo un seguimiento de ellos contrastando la información con algún establecimiento emplazado en la zona indicada, las listas de establecimientos escolares de cada comuna y la información encontrada en internet y Google Earth (solo funcional en áreas urbanas y caminos principales de áreas rurales).

Paralelamente, se identificaron establecimientos que fuesen mencionados o presentaran imágenes en publicaciones de revistas, en los informes de la propia Sociedad Constructora o bien formaran parte de la investigación previa desarrollada por el Arquitecto Alfredo Junemann (a quien se entrevistó) en relación a la obra de los Arquitectos Monckeberg y Aracena.

Como segunda etapa de selección, se trabajó en terreno y se pudieron reconocer algunos Establecimientos Escolares por las placas en relieve que ellos conservan, en las cuales se identifica a la SCEE, el arquitecto y el año de construcción.

Esto se consideró fuente directa para la selección, aun cuando dicho establecimiento no estuviese relacionado a un decreto en particular.

En una tercera etapa se consultaron las direcciones de Obras de los Municipios, trabajo ocasionalmente fructífero por la dificultad que se presenta en los sistemas de registro de los expedientes antiguos. En los pocos casos que se logró acceder a dichos expedientes se pudo obtener planimetría complementaria que pocas veces correspondía al proyecto original.

Complementariamente, se entrevistó a directivos de Establecimientos Escolares, quienes cuentan con escasa información específica. También se entrevistó a arquitectos que trabajaron en la SCEE, ellos fueron un gran aporte para comprender el funcionamiento de la SCEE, pero principalmente trabajaron en el período posterior al de la presente investigación. Sólo en el caso de las Escuelas Rurales TIPO se incorporaron algunas al registro en la medida que fueron encontrándose en los recorridos, entendiéndose que se conservaban las características originales del modelo.

Se descartaron algunos Establecimientos Escolares que se han modificado a tal punto que no es posible reconocerlos como obra de la SCEE, también se descartaron aquellos en que sólo un pabellón menor correspondía a la época.

Por los inconvenientes presentados para acceder a

sacar fotografías interiores, en algunos casos sólo se pudo hacer el registro exterior del inmueble. Aquellos inmuebles que no presentaban placa con fecha explícita,

se dataron en función de los planos del proyecto o del año de su planificación en algún Decreto.

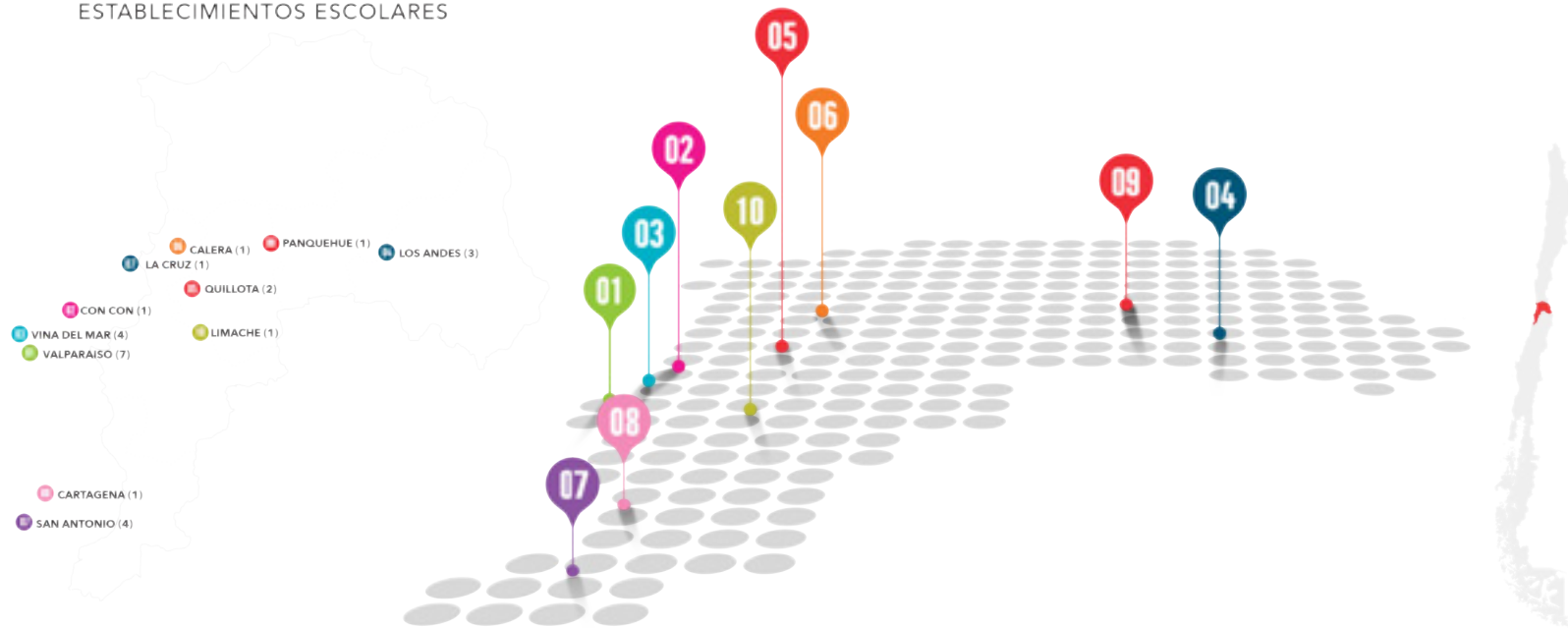
CAPÍTULO 6. FUNDAMENTO DE SELECCIÓN DE CASOS

Capítulo 7

SÍNTESIS ESQUEMÁTICA DEL REGISTRO

V REGIÓN

ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES



01 VALPARAÍSO

- LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS
- ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR
- ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA
- ESCUELA ALEMANIA
- INSTITUTO TEC PROF. MARITIMO DE VALPARAISO Y ANEXOS
- ESCUELA INDUSTRIAL DE VALPARAISO
- LICEO DE NIÑAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL

02 CON CON

- ESCUELA ORO NEGRO

03 VINA DEL MAR

- ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR
- COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA
- ESCUELA BASICA HUMBERTO VILCHEZ ALZAMORA
- ESCUELA REPUBLICA DEL PERÚ

04 LOS ANDES

- LICEO DE NIÑAS REPUBLICA ARGENTINA
- LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN
- LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES

05 QUILLOTA

- ESCUELA BASICA ABRAHAM LINCOLN
- COLEGIO CUMBRES DE BOCO

06 CALERA

- ESCUELA BASICA IRMA SAPIAIN

07 SAN ANTONIO

- GRUPO ESCOLAR SOR TERESA DE LOS ANDES
- INSTITUTO BICENTENARIO J. MIGUEL CARRERA
- ESCUELA ESPAÑA
- PROFESOR JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO

08 CARTAGENA

- LICEO POETA VICENTE HUIDOBRO

09 PANQUEHUE

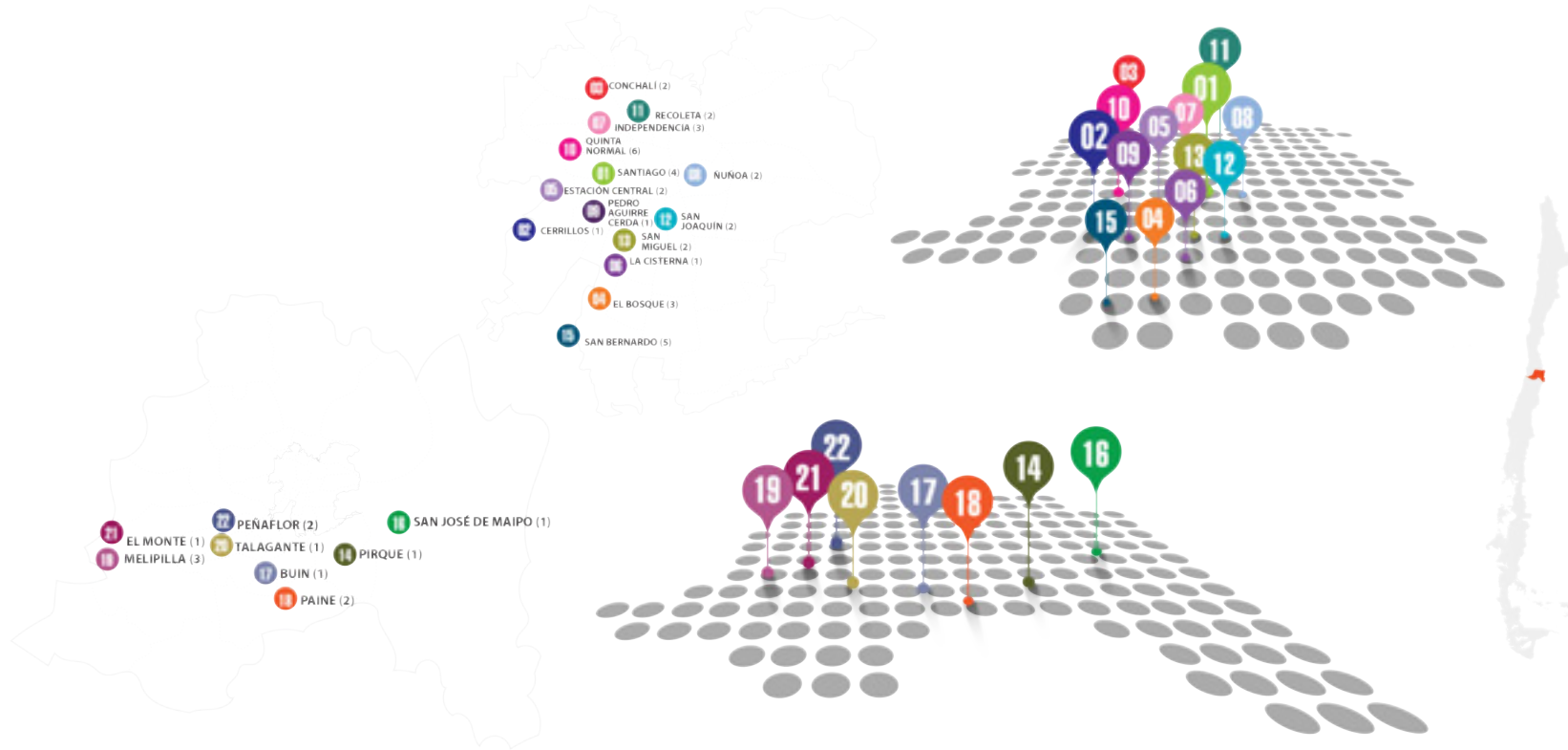
- ESCUELA EMA LOBOS REYES

10 LIMACHE

- ESCUELA SUPERIOR MIXTA N°88

REGIÓN METROPOLITANA

ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES



01 SANTIAGO

- LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN
- LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS
- EX ESCUELA D-24
- ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA

02 CERRILLOS

- ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA

03 CONCHALI

- LICEO ABDON CIFUENTES
- ESCUELA UNESCO

04 EL BOSQUE

- LICEO CHRISTA MC AULIFFE
- ESCUELA AVIADORES
- LICEO JUAN GÓMEZ MILLA

05 ESTACIÓN CENTRAL

- COMPLEJO EDUCACIONAL ESTACION CENTRAL D28
- ESCUELA BÁSICA ARTURO ALESSANDRI PALMA D20

06 LA CISTERNA

- ESCUELA OSCAR ENCALADA YOVANOVICH

07 INDEPENDENCIA

- LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ
- LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO
- LICEO GABRIELA MISTRAL

08 NUÑO A

- REPUBLICA DE FRANCIA
- LICEO MANUEL DE SALAS

09 PEDRO AGUIRRE CERDA

- LICEO ENRIQUE BACKAUSSE

10 QUINTA NORMAL

- ESCUELA BÁSICA REINO DE NORUEGA
- LICEO EXPERIMENTAL ARTISTICO
- ESCUELA DIEGO PORTALES
- ESCUELA LO FRANCO
- COLEGIO ABATE MOLINA
- ESCUELA INSIGNE GABRIELA

11 RECOLETA

- ESCUELA ANNE ELEANOR ROOSEVELT
- CENTRO EDUCACIONAL HÉROE ARTURO PÉREZ CANTO

12 SAN JOAQUIN

- CENTRO EDUCACIONAL PROVINCIA DE ÑUBLE
- ESCUELA INDUSTRIAL SAN MIGUEL / LICEO INDUSTRIAL AGUSTIN EDWARDS ROSS

13 SAN MIGUEL

- LICEO DE HOMBRES N°6/ LICEO ANDRES BELLO
- ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

14 PIRQUE

- ESCUELA SAN JUAN DE PIRQUE

15 SAN BERNARDO

- GRUPO ESCOLAR ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL
- GRUPO ESCOLAR ESCUELA ESCUELA REPUBLICA DEL PERU
- GRUPO ESCOLAR ISABEL RIQUELME
- GRUPO ESCOLAR BDO OHIGGINS
- ESCUELA MAHUIDA

16 SAN JOSÉ DE MAIPO

- ESCUELA JULIETA BECERRA ALVAREZ

17 BUIN

- LICEO ALTO JAHUEL

18 PAINE

- ESCUELA GREGORIO MORALES MIRANDA
- ESCUELA BASICA ALEMANIA

19 MELIPILLA

- COLEGIO IGNACIO SERRANO
- LICEO GABRIELA MISTRAL
- LICEO POLITECNICO MUNICIPAL DE MELIPILLA

20 TALAGANTE

- ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA

21 EL MONTE

- ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR

22 PEÑAFLO R

- ESCUELA MALLOCO
- LICEO COMERCIAL REP. BRAZIL

VI REGIÓN

ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES



01 RANCAGUA
 . ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA
 . COLEGIO MOISES MUSSA
 . COLEGIO BERNARDO O HIGGINS

02 MACHALI
 . COLEGIO GABRIELA MISTRAL

03 PEUMO
 . ESCUELA BÁSICA ANTONIO DE ZUÑIGA

04 PICHIDEGUA
 . ESCUELA LARMAHUE
 . ESCUELA ENRIQUE SERRANO DE VIALE RIGO

05 QUINTA DE TILCOCO
 . COLEGIO AMPARO RAYO HORTA

06 RENGO
 . ESCUELA LUIS GALDAMES

07 SAN VICENTE
 . ESCUELA CARMEN GALLEGOS

08 PICHILEMU
 . ESCUELA MIXTA N° 89, CAHUIL

09 LA ESTRELLA
 . ESCUELA PROFESORA MÓNICA SILVA GOMEZ

10 MARCHIHUE
 . ESCUELA AMERICA

11 NAVIDAD
 . ESCUELA MUNICIPAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
 . ESCUELA FRANCISCO CHAVES CIFUENTES

12 PAREDONES
 . ESCUELA UNIÓN DE MUJERES AMERICANAS
 . ESCUELA BÁSICA MERCEDES URZÚA DIAZ

13 SAN FERNANDO
 . ESCUELA JORGE MUÑOZ SILVA
 . ESCUELA D-412 SERGIO VERDUGO HERRERA
 . ESCUELA ABRAHAM LINCOLN DE AGUA BUENA
 . ESCUELA BÁSICA ANTONIO LARA MEDINA
 . COLEGIO GIUSEPPE BARTOLUCCI
 . INTERNADO DEL LICEO INDUSTRIAL DE SAN FERNANDO

14 CHIMBARONGO
 . COMPLEJO EDUCACIONAL CHIMBARONGO (CECH)
 . ESCUELA F-415 CUESTA LO GONZÁLEZ
 . ESCUELA F-411 TINGUIRIRICA ALTO
 . ESCUELA F-451 CODEGUA

15 NANCAGUA
 . COLEGIO BÁSICO COSOLIDADO NANCAGUA

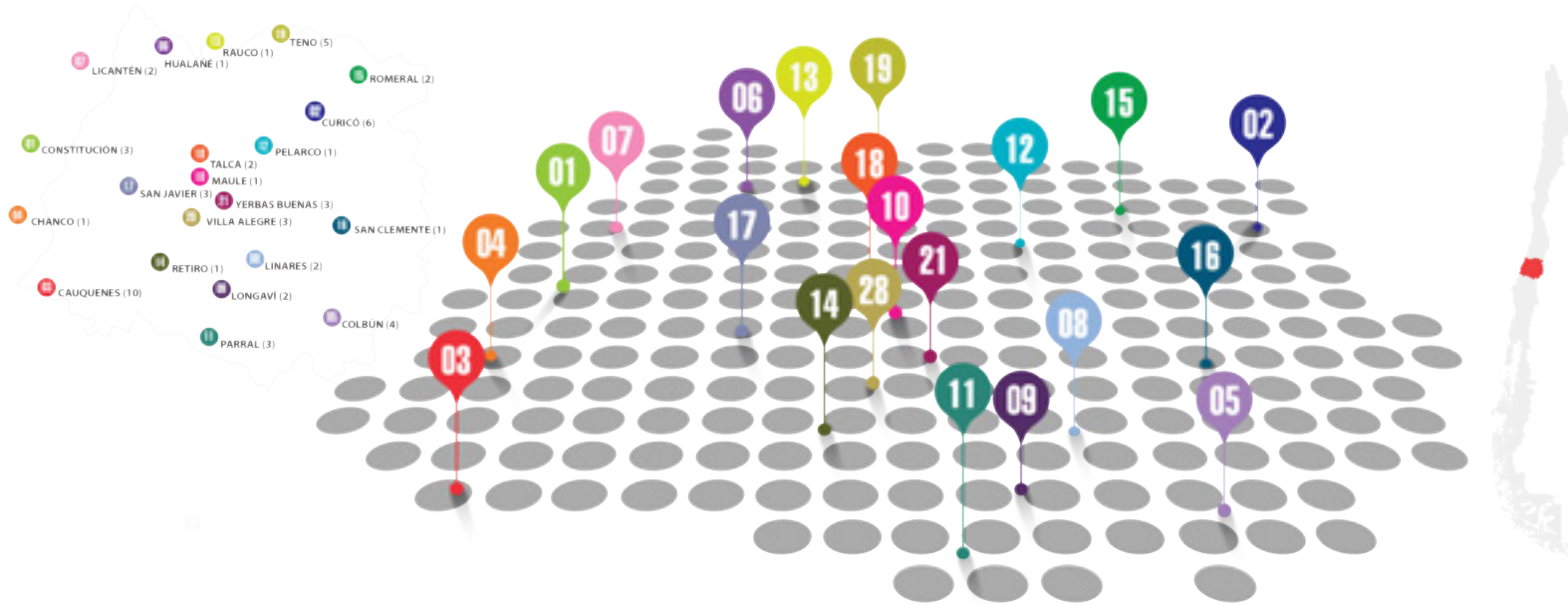
16 PLACILLA
 . ESCUELA G-470 SAN LUIS
 . ESCUELA RAÚL CÁCERES PACHECO

17 PUMANQUE
 . ESCUELA MUNICIPAL RINCÓN DE LOS PERALES

18 SANTA CRUZ
 . ESCUELA LUIS OYARZÚN PEÑA

VII REGIÓN

ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES



- 03 CONSTITUCIÓN**
- ESCUELA ENRIQUE DONN MULLER Y ESCUELA GILDA BERNAL OPAZO
 - INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR DE CONSTITUCIÓN EGIDIO ROZZI SACHETTI
 - LICEO DE CONSTITUCIÓN

- 06 CURICÓ**
- ESCUELA REPUBLICA DE BRASIL
 - ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO
 - ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA
 - ESCUELA PABLO NERUDA
 - ESCUELA OSVALDO CORREA FUENZALIDA
 - ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA LEYTON

- 10 CAUQUENES**
- ESCUELA G-672 HUALVE
 - ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N°1
 - ESCUELA ESTER URRUTIA DE RUIZ
 - ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE POCILLAS
 - ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNANDEZ
 - ESCUELA OCTAVIO PALMA PEREZ
 - LICEO ANTONIO VARAS
 - COLEGIO BLANCO ENCALADA E-651
 - ESCUELA E-654 PORONGO
 - ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA

- 04 CHANCO**
- ESCUELA SAN AMBROSIO

- 05 COLBÚN**
- ESCUELA BÁSICA COLBÚN
 - ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS
 - ESCUELA AMALIA ARMSTRONG DE TORRES
 - ESCUELA CARLOS DEL CAMPO RIVERA

- 08 HUALAÑE**
- ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN

- 07 LICANTÉN**
- LICEO AUGUSTO SANTELICES
 - LICEO ALEJANDRO ROJAS SIERRA

- 09 LINARES**
- LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DIEGO PORTALES
 - LICEO POLITÉCNICO IRENEO BADILLA FUENTES

- 14 LONGAVÍ**
- ESCUELA JUAN DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ
 - ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA

- 18 MAULE**
- ESCUELA CALLEJONES

- 11 PARRAL**
- COLEGIO PABLO NERUDA
 - LICEO FEDERICO HEISE MARTI
 - COLEGIO ALBERTO MOLINA CASTILLO

- 12 PELARCO**
- ESCUELA F-201 SANTA RITA

- 13 RAUCO**
- ESCUELA RAUCO

- 14 RETIRO**
- ESCUELA MANUEL MONTT DE RETIRO

- 15 ROMERAL**
- ESCUELA AMERICA LATINA
 - ESCUELA BÁSICA LUIS ESCOBAR LARA

- 16 SAN CLEMENTE**
- ESCUELA SAN CLEMENTE

- 17 SAN JAVIER**
- GERÓNIMO LAGOS LISBOA
 - COLEGIO MANUEL DE SALAS
 - LICEO MANUEL MONTT DE SAN JAVIER

- 18 TALCA**
- ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES CARLOS SALINAS LAGOS
 - ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNANDEZ

- 19 TENO**
- ESCUELA D-56 TENO
 - ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA
 - ESCUELA MORZA
 - ESCUELA COMALLE
 - ESCUELA MONTERILLA

- 20 VILLA ALEGRE**
- ESCUELA ASCENSIÓ ASTORQUIZA SAVALA
 - ESCUELA BÁSICA MALAQUIAS CONCHA ORTIZ
 - ESCUELA ALCALDE MANUEL SALVADOR DEL CAMPO

- 21 YERBAS BUENAS**
- ESCUELA ABRANQUIL
 - LICEO JUAN DE DIOS PUGA
 - ESCUELA DE COIRONAL

Por otra parte, se ha ordenado y sistematizado la información en dos niveles:

1. Uno *general*, en el que se generó un *listados* de establecimientos registrados, ordenados en planillas por cada región y sus comunas, en el cual se incluyen los datos básicos de cada establecimientos escolar, así como también una pequeña imagen fotográfica. (listados presentados en punto siguiente del documento).
2. Uno *particular* en el cual se ha realizado una *ficha* por cada establecimiento seleccionado. Estas fichas se organizan en tres partes; la primera parte de imágenes (anteriores y actuales, exteriores e interiores) e información básica; la segunda parte es un check-list planteando los atributos del proyecto en función de las características formales y funcionales de las obras incluyéndose, si existe, una imagen de la placa que constata la obra de

la SCEE; la tercera parte es de planimetría, según los documentos originales o actuales encontrados. En muchos casos se tuvo que digitalizar y reproducir estos planos para poder presentarlos ya que en los archivos están tan doblados que no se puede realizar una lectura clara del proyecto. (Fichas incluidas en punto siguiente del documento).

Evidentemente, se conserva mucho material gráfico y fotográfico que se guardará como archivo de la investigación de modo que pueda quedar disponible para futuros estudios.

Para el presente documento se ha seleccionado la cantidad de material a imprimir, de modo que se presentarán sólo aquellos establecimientos escolares que representan de mejor forma los atributos de una obra moderna. No obstante, se podrá acceder a las fichas completas de todos los establecimientos registrados, en la documentación digital disponible en la página web de Docomomo Chile. (www.docomomo.cl).



(a)



(b)



(c)

(c)

Figura 7.1:
 a) Primera parte de la Ficha Tipo. Imágenes del Establecimiento Escolar
 b) Segunda parte de la Ficha Tipo. Registro de datos y características del Establecimiento Escolar
 c) Tercera parte de la Ficha Tipo. Planimetría del Establecimiento Escolar

CAPÍTULO 7. SÍNTESIS ESQUEMÁTICA DEL REGISTRO

Capítulo 8

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS



ARQUITECTURA ESCOLAR PUBLICA EN CHILE. REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MODERNO

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

FOLIO N° 7442

LISTADO ESCUELA SELECCIONADAS V REGIÓN						
COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
VALPARAISO	5101_01	ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR [1541] D-309	CASTILLO 655 C°CORDILLERA	1938	D_5606_41.1	
	5101_02	ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA [14678] Y COMISARIA	BLANCO VIEL 200 C°BARON	1941	D_5590_37.3	
	5101_03	ESCUELA ALEMANIA [1533] D-255	AVENIDA ARGENTINA 455	1944	D_5590_37.4	
	5101_04	INSTITUTO TEC.PROF.MARITIMO DE VALPSO Y ANEXO[1525]	PATRICIO LYNCH 220 PLAYA ANCHA	1943	D_5351_42	
	5101_05	ESCUELA INDUSTRIAL DE VALPARAISO (1503)	AV. ESPAÑA 2692	1956	D_4028_55	





ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
VALPARAISO	5101_06	INSTITUTO TEC.PROF.MARITIMO DE VALPSO Y ANEXO[1525]	LEVARTE 159, PLAYA ANCHA	1943	D_10050_59	
	5101_07	LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS [1517]	Av. BRASIL 1901	1938	D_6433_37	
	5101_08	LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL [1521]	AVENIDA ARGENTINA 731	1958	D_552_55.17	
CONCÓN	5103_01	ESCUELA ORO NEGRO [1689]	TIERRA DEL FUEGO Nº880	1959	D_7451_59	
VIÑA DEL MAR	5107_01	ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR[1677]	ETCHEVERS 115	1938	D_5590_37.4	
	5107_02	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA [1681]	10 NORTE Nº 985	1960	D_9427_47 D_10051_59	
	5107_03	ESCUELA BASICA HUMBERTO VILCHEZ ALZAMORA [12171]	11 NORTE Nº 946	1960	D_9427_47 D_10051_59	


CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
VIÑA DEL MAR	5107_04	ESCUELA REPUBLICA DEL PERÚ	19 Norte C/Calle Tres	1943	D_5346_42 D_6542_44	
LOS ANDES	5301_01	LICEO DE NIÑAS REPUBLICA ARGENTINA	Av. Santa Teresa 401	1960		
	5301_02	LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN	Chacabuco 0437	1947 / 1957	D_9419_57.2	
	5301_03	LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES	Independencia 615	1960	D_552_55.11	
QUILLOTA	5501_01	ESCUELA BASICA ABRAHAM LINCOLN	Pinto Esq Diego Echeverria S/Nº Quillota	1945*	D_6566_39.3	
	5501_02	COLEGIO CUMBRES DE BOCO (1384)	Ernesto Riquelme Nº35, Boco	1947	L_8346_45	
CALERA	5502_01	ESCUELA BASICA IRMA SAPIAIN	Aldunate 299	1943	D_3605_43 D_6541_44	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
SAN ANTONIO	5601_01	GRUPO ESCOLAR SOR TERESA DE LOS ANDES[2020] D-482	Avenida Barros Luco 1945 Sector De Barrancas 1945	1948	D_9462_47	
	5601_02	INSTITUTO BICENTENARIO J.MIGUEL CARRERA [40289]		1948	D_9462_47	
	5601_03	ESCUELA ESPAÑA	Av. Baquedano 581	1951	D_7599_51	
	5601_04	PROFESOR JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	Barros Luco 2401	1950*		
CARTAGENA	5603_01	LICEO POETA VICENTE HUIDOBRO [2064]	Casanova 660	1940		
PANQUEHUE	5704_01	ESCUELA EMA LOBOS REYES (1329)	Troncal S/n San Roque	1946	D_531_60.2	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
LIMACHE	5802_01	ESCUELA SUPERIOR MIXTA N°88	Urmeneta N°255	1943	D_6566_39.3 / D_6260_43	



ARQUITECTURA ESCOLAR PUBLICA EN CHILE. REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MODERNO

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Folio N° 7442

LISTADO REGISTRO REGIÓN METROPOLITANA						
COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
SANTIAGO	13101_01	Liceo Isaura Dinator de Guzmán (A4)	Matucana 73	1954	D_12092_48.2	
	13101_02	Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Victoria 456	1938	D_5590_37.5	
	13101_03	Ex Escuela D-24 / Jardín Infantil	Tocornal 1445	1938	D_5590_37.5	
	13101_04	Escuela República De Alemania	Libertad 1242	1940	D_5590_37.5	
CERRILLOS	13102_01	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Avenida Buzeta 4479	1946	D_9684_45.2	
CONCHALI	13104_01	Liceo Abdón Cifuentes	Dorsal 1387	1958/ 1964	D_378_58.4	
	13104_02	Escuela Unesco	Tronador 1695	1956	D_2799_56	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
EL BOSQUE	13105_01	Liceo Christa Mc Auliffe, Liceo Niñas N 10	Gran Avenida 9730, La Cisterna pr 29	1956	D_590_59 / D_584_57.8	
	13105_02	Liceo Juan Gomez Milla	Gran Avenida 9730, La Cisterna pr 29	1960/ 1962		
	13105_03	Escuela Aviadores	Baquedano 9820	1958	D_5590_37.4	
ESTACION CENTRAL	13106_01	Complejo Educacional Estación Central D28	Purísima 058	1946	M_228_45.2	
	13106_02	Escuela Básica Arturo Alessandri Palma D20	Avda Libertador Bernardo Ohiggins 4558	1946	M_228_45.2	
INDEPENDENCIA	13108_01	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	Huasco 1889	1940	D_5590_37.5	
	13108_02	Liceo San Francisco de Quito	Huasco 1801	1939	D_5590_37.5	
	13108_03	Liceo Gabriela Mistral	Independencia 1225	1958	D_106_53.1	
LA CISTERNA	13109_01	Escuela Oscar Encalada Yovanovich	Pedro Aguirre Cerda 184	1949	D_4980_49	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
ÑUÑO A	13120_01	República de Francia	Exequiel Fernandez 1433	1943	D_6289_40	
	13120_02	Liceo Manuel de Salas	Irrarrázabal 3780 Brown Norte 105	1950	D_4615_49/ D_9155_50.2	
PEDRO AGUIRRE CERDA	13121_01	Liceo Enrique Backausse	Jose Backausse 2850 Pobl. San Joaquín.	1960		
QUINTA NORMAL	13126_01	Escuela Básica Reino de Noruega	Mapocho N° 3887	1938	D_5590_37.4	
	13126_02	Liceo Experimental Artístico	Mapocho N° 3885	1938	D_5590_37.4	
	13126_03	Grupo Escolar Carrascal/Escuela Diego Portales, Escuela 103	Radal N° 2169	1960	D_12092_48.2/ D_584_57.2 /D_10047_59	
	13126_04	Grupo Escolar Carrascal/Escuela lo Franco, Escuela 183	Ayuntamiento N° 2192	1960	D_12092_48.2/ D_584_57.2 /D_10047_59	
	13126_05	Colegio Abate Molina	Molina Lavin 1599	1939	D_5538	
	13126_06	Escuela Insigne Gabriela	José Joaquín Pérez 5327	1940	D_5538	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
RECOLETA	13128_01	Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto	Reina De Chile 0174	1944		
SAN JOAQUIN	13129_01	Centro Educacional Provincia de Ñuble	Avenida Silva 528	1959/ 1960	D_6366_59	
	13129_02	Escuela Industrial San Miguel / Liceo Industrial Agustín Edwards Ross	Av. Departamental 285	1955	D_219_54.2/ D_9428_55	
SAN MIGUEL	13130_01	Liceo de Hombres N°6/ Liceo Andres Bello	Soto Aguilar N° 1241, San Miguel	1945/ 1960		
	13130_02	Escuela Nacional De Artes Gráficas	Calle Florencia 1442	1960	D_1497_44	
	13130_03	Grupo Escolar San Miguel /Liceo Luis Galecio Corvera A-90	Darío Salas 5270	1941/ 1956	D_5606_41.2 / D_10265_51.1	
PIRQUE	13202_01	Escuale San Juan de Pirque	PIRQUE	1959/ 1960	D_10046_59	
SAN JOSE DE MAIPO	13203_01	Escuela Julieta Becerra Alvarez E 628	Camino Al Volcán 19727	1956	D_219_54.2 / D_4027_55	
SAN BERNARDO	13401_01	Grupo Escolar, Escuela República del Brasil	Nogales 28	1948	D_9684_45.2	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
SAN BERNARDO	13401_02	Gupo Escolar, Escuela N° 4 Superior de Niñas /Escuela República del Perú	Avenida Portales 980	1948	D_9684_45.2	
	13401_03	Grupo Escolar, Isabel Riquelme	Avenida Colon 0191	1958	D_4878_57/ D_531_60.3	
	13401_04	Grupo Escolar, Bdo Ohiggins	Avenida Colon 0145	1958	D_4878_57/ D_531_60.3	
	13401_05	Escuela Mahuida, Escuela Mixta N°9	San Alfonso 795	1937/ 1942	D_865_37 / D_6566_39.4 /D_5343_42	
BUJIN	13402_01	Escuela Básica E N° 811/ Liceo Alto Jahuel	Miraflores Norte 0185	1956		
PAINE	13404_01	Escuela Mixta Hacienda Hospital /Escuela Gregorio Morales Miranda N° 823 De Hospital	Diego Portales S/N Hospital	1941		
	13404_02	Escuelas de niña N° 16 /Escuela Básica Alemania N° 822	General Baquedano 860	1953	D_10265_51.1	
MELIPILLA	13501_01	Colegio Ignacio Serrano	Avenida Serrano 121	1940		

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
MELIPILLA	13501_02	Liceo Gabriela Mistral	Serrano 183	1940		
	13501_03	Liceo Politecnico Municipal de Melipilla	Av. Vicuña Mackena 0383	1941/ 1949	D_552_55.43 / D_9419_57.3	
TALAGANTE	13601_01	Escuela República de Grecia	Balmaceda 1133	1958	D_584_57.3	
EL MONTE	13602_01	Escuela República de Ecuador	Libertadores 615	1946	D_4429_44	
PEÑAFLORES	13605_01	Escuela 664 Malloco /Escuela N°3	Manuel Gonzalez 0, Peñaflores	1943	D_5606_41.1 /D_3607_43	
	13605_02	Escuela de Hombres de Malloco/ Liceo Comercial República de Brasil, de Malloco	Miraflores 173, Malloco	1947	D_10033_46	



ARQUITECTURA ESCOLAR PUBLICA EN CHILE. REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MODERNO

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

FOLIO N°

LISTADO ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES SELECCIONADOS VI REGIÓN						
COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
RANCAGUA	6101_01	Escuela República Argentina	Carlos María O'Carrol N° 850	1960	D_6566_39.4	
	6101_02	Colegio Moises Mussa	Carlos María O'Carrol N° 868	1960	D_6566_39.4 / D_27 / D_552_55.35	
	6101_03	Colegio Bernardo O'Higgins	Cuevas N° 0455	1946	D_9684_45.2	
MACHALÍ	6108_01	Colegio Gabriela Mistral	Castro N° 300. Machalí	1950	D_7559_42_04	
PEUMO	6112_01	Escuela Básica Antonio de Zúñiga	Carmen N°9, Peumo	1950	D_12092_48.2	
PICHIDEGUA	6113_01	Escuela Larmahue	Camino a Pichidegua, S/n Km.8 Larmahue, Portezuelo	1957/1960	D_219_54.2	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
PICHIDEGUA	6113_02	Escuela Enrique Serrano De Viale Rigo	Santa María N°439	1957	D_219_54.2	
QUINTA DE TILCOCO	6114_01	Colegio Amparo Rayo Horta	Cardenal Caro S/N Guacarhue, Quinta de Tilcoco	1951	D_5606_41.2	
RENGO	6115_01	Escuela Luis Galdames	Calle Arturo Prat N° 1028	1946	D_6566_39.4	
SAN VICENTE	6117_01	Escuela Carmen Gallegos	Horacio Aranguiz Cerda N° 800 / esq. Tagua Tagua	1946	D_6566_39.4	
PICHILEMU	6201_01	Escuela Mixta N° 89	Cahuil s/N	1955	D_552_55.15	
LA ESTRELLA	6202_01	Escuela Profesora Mónica Silva Gomez	Arturo Prat N° 157, La Estrella	1958	D_552_55.15	
MARCHIHUE	6204_01	Escuela America	Laureano Cornejo N° 220 Marchigüe	1955	D_552_55.15	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
NAVIDAD	6205_01	Escuela Municipal Carlos Ibañez del Campo	Carlos Ibañez del Campo S/N Matanzas	1957	D_421_56.4	
NAVIDAD	6205_02	Escuela Francisco Chaves Cifuentes	Ignacio Carrera Pinto S/N Rapel de Navidad	1960	D_378_58.6	
PAREDORES	6206_01	Escuela Unión De Mujeres Americanas	Celedonio Pastene S/Nº Bucalemu	1955	D_552_55.15	
	6206_02	Escuela Básica Mercedes Urzúa Díaz	Avda. Doctor Moore N° 76 Paredores	1959		
SAN FERNANDO	6301_01	Escuela Jorge Muñoz Silva	Cardenal Caro 705 / esquina Chacabuco, San Fernando	1943	D_6579_37.1 / D_7070_38.2 / D_3610	
	6301_02	Escuela D-412 Sergio Verdugo Herrera	Camino Internacional, Ruta I - 45, Puente Negro	1958	D_4488	
	6301_03	Escuela Abraham Lincoln De Agua Buena	Av. Julio Fernandez S/N, Agua Buena	1959		

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
SAN FERNANDO	6301_04	Escuela Básica Antonio Lara Medina	Camino Publico S/N Roma Km. 12	1957	D_4882_57	
	6301_05	Colegio Giuseppe Bartolucci	José Miguel Carrera N°488, San Fernando	1957	D_552_55.14	
SAN FERNANDO	6301_06	Internado del Liceo Industrial de San Fernando	Manso de Velasco N° 761, San Fernando	1957	D_219_54.2	
	6303_01	Complejo Educacional Chimbarongo (CECH)	Blanco Encalada N° 151, Chimbarongo	1957	D_584_57.3	
CHIMBARONGO	6303_02	Escuela F-415 Cuesta lo González	Cuesta lo Gonzalez S/N, Chimbarongo	1957	D_4878 / D_552_55.14	
	6303_03	Escuela F-411 Tinguiririca Alto	Calle Tinguiririca Alto, S/n Chimbarongo VI Región Chile	1957	D_552_55.14	
	6303_04	Escuela F-451 Codegua	José Miguel Carrera N° 93 Codegua	1957	D_552_55.14	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
NANCAGUA	6305_01	Colegio Básico Cosolidado Nancagua	18 de Septiembre N°412, Nancagua	1946	D_6566_39.4	
PLACILLA	6308_01	Escuela G-470 San Luis	Camino Público Km 7, San Luis De Manantiales	1957	D_552_55.14	
	6308_02	Escuela Raúl Cáceres Pacheco	Ruta I-830 Km. 1, Peñuelas, Placilla	1957	D_552_55.14	
PUMANQUE	6309_01	Escuela Municipal Rincón de los Perales	Rincon Los Perales S/N, Pumanque	1960	D_552_55.15	
SANTA CRUZ	6310_01	Escuela Luis Oyarzún Peña	José Toribio Medina 129, Santa Cruz	1957	D_6566_39.5	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS



ARQUITECTURA ESCOLAR PUBLICA EN CHILE. REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MODERNO

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

FOLIO N°

LISTADO DE ESCUELAS DE LA VII REGIÓN						
COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
TALCA	07101_01	Escuelas Concentradas / Escuela Superior de Hombres Carlos Salinas Lagos	1 Sur 1099	1940	D_5590_37.7	
	07101_02	Escuelas Concentradas Talca/ Escuela Superior de niñas Presidente Jose Manuel Balmaceda y Fernandez	1 Sur 1085	1940	D_5590_37.7	
CONSTITUCIÓN	7102_01	Escuela Modelo/ Escuelas Superiores de Hombres N°1 y Niñas N°2/ Escuela D-374 y E-361/Escuela Enrique Donn Muller y Escuela Gilda Bernal Opazo	Bulnes 811 y 861, Constitución, f 671295	1946	D_7070_38.6 D_10035-46	
	7102_02	Escuela Industrial, Liceo Politécnico de Constitución, Instituto Politecnico Superior de Constitución Egidio Rozzi Sachetti	Calle Cruz 60, Constitución	1943/ 1955	D_552_55.13	
	7102_03	Liceo Mixto Liceo B-21 Liceo de Constitución	Freire 390, Constitución	1955	D_552_55.13	
MAULE	7105_01	Escuela Básica rural Chacarillas	Calle Longitudinal Sur 262, Km, Maule	1956 placa		

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
MAULE	7105_02	Escuela Callejones, Escuela Básica Rural Callejones F-258	Callejones, Maule	1956	D_1713_56	
PELARCO	7106_01	Escuela Mixta Escuela F-201 Santa Rita	Sector Santa Rita, Camino a Pelarco	1956		
SAN CLEMENTE	7109_01	Escuela 21-22 Escuela D-138 Escuela San Clemente	Clodomiro Silva 362	1958 (terrenos) 1960/1961	D_7559_42.4 D_584_57.4	
CAUQUENES	7201_01	Escuela Mixta N°31 Escuela G-672, Hualve	Hualve S/N	1958	D_552_55.13 D_378_58.7	
	7201_02	Escuela G-685 Escuela Ester Urrutia de Ruiz	Ruta los Conquistadores, La Posada	1960		
	7201_03	Escuela 46-47, Escuela Purisima Concepción de Pocillas	Plaza Pocillas	1957	D_552_55.13 D_9419_57.3	
	7201_04	Escuela Adolfo Quiroz Hernandez	Calle Quella S/N, Cauquenes	1955	D_552_55.13	
CAUQUENES	7201_05	Escuelas N° 16-17, Escuela Octavio Palma Perez	Balmaceda S/N, Sauzal	1957	D_552_55.13 D_9419_57.3	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
CAUQUENES	7201_06	Liceo Antonio Varas	Claudina Urrutia c/ Yungay. Cauquenes	1955	D_552_55.13	
	7201_07	Escuela Superior de Hombres N°1 Escuela E-647	Av Doctor Meza S/N. Cauquenes	1943	D_5590_37.7 D_7559_42_04	
	7201_08	Escuela de Niñas N°2 Colegio Blanco Encalada E-651	Chacabuco esq. San Ignacio	1944	D_10615_49	
	7201_09	Escuela E-654 Porongo	Camino a Chanco	1960		
	7201_10	Escuela Pedro de Valdivia, La Vega	Camino a Chanco, sector La Vega	1960		
CHANCO	7202_01	Escuela N°13, Escuela F-643, Escuela San Ambrosio	Calle Abdon Fuentealba 997, Chanco	1957, 1963		
CURICÓ	7301_01	Republica de Brasil /Escuela Superior de Niñas	Carmen 1080, Curicó	1943	D_5590_37.6 D_7070_38.2	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
CURICÓ	7301_02	Escuela Ernesto Castro Arellano Escuela Ernesto Castro Arellano	Carmen 1030, Curicó	1943	D_5590_37.6 D_7070_38.2	
	7301_03	Escuela República de Venezuela	Chacabuco s/n, Pob. Diego Portales	1955	D_552_55.21	
	7301_04	Escuela Pablo Neruda	Chequenlemu	1959	D_13021_59	
	7301_05	Escuela Mixta N° 24 Osvaldo Correa Fuenzalida	Tutuquen Bajo	1959	D_552_55.21 D_13024_59	
	7301_06	Escuela Mixta N° 21, Escuela María Olga Figueroa Leyton	Calle Principal S/N, sector Sarmiento	1959	D_783_59.5 D_13020_59	
HUALAÑÉ	7302_01	Escuela Mixta N°8 Escuela Monseñor Manuel Larraín	Pedro Aguirre Cerda 346, Hualañé	1954/ 1959 /1963	D_6566_39.5 D_552_55.21 D_584_57.4 D_7450_59	
LICANTEN	7303_01	Escuela Superior N° 3 Liceo Augusto Santelices	Villa el Bosque 681, Licanten	1943	D_6566_39.5	
LICANTEN	7303_02	Escuela N° 15 Liceo Alejandro Rojas Sierra	Ruta J-60, Sector Lora	1957	D_552_55.21 D_584_57.4	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
RAUCO	7305_01	Escuela E-10, Escuela Superior F-84	Balmaceda 32, Rauco	1957	D_5606_41.2 D_552_55.21 D_584_57.4	
ROMERAL	7306_01	Escuela America Latina Escuela Mixta F-47	Av. Ramón Freire S/N, Romeral	1960		
	7306_02	Escuela N° 5 Escuela básica Luis Escobar Lara	Avenida Ramon Freire S/N Los Queñes	1957/ 1959	D_552_55.21 D_584_57.4 D_783_59.5	
TENÓ	7308_01	Escuela N°13 Escuela D-56 Teno	Calle Lautaro 390, Teno	1957	D_584_57.4	
	7308_02	Escuela Rural Mixta N° 48, Escuela La Laguna, F-69, Escuela Manuel Rodriguez Erdoiza	La Laguna S/N, Teno, Rural	1959	D_13023_59	
	7308_03	Escuela Mixta N° 37 Escuela Superior N° 60	Morza	1959	D_13022_59	
TENO	7308_04	Escuela N° 14 Escuela Superior Comalle	Calle Comalle S/N	1955	D_552_55.21	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
TENO	7308_05	Escuela Monterilla Teno	Longitudinal Sur Km 165, Monterilla	1957	D_552_55.21 D_584_57.4	
LINARES	7401_01	Liceo Tecnico Profesional Diego Portales	Carmen 370	1943/8 Placa		
	7401_02	Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes de Linares	Av. Presidente Ibañez S/N	1946/ Placa 1956	D_421_56.11	
COLBUN	7402_01	Escuelas N° 18 y 19 Escuela Básica Colbún	Avenida Bernardo O'Higgins S/N	1959	D_584_57.5 D_7905_59	
	7402_02	Escuela N° 37 Escuela Kurt Moller Bocherens	Paso Rari, Colbún	1957	D_584_57.5	
	7402_03	Escuela N°28, Escuela Amalia Armstrong de Torres	Quinamávida	1957	D_584_57.5	
COLBUN	7402_04	Escuela Mixta N° 44, Escuela Carlos del Campo Rivera	Capilla Palacios, Colbun	1960	D_7453_59	



CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
LONGAVÍ	7403_01	Escuela Superior de Niñas Esc. N° 21 o 64	Calle 3 Poniente c/ 1 Norte	1959	D_421_56.6 D_6367_59	
	7403_02	Escuela Superior de Hombres Escuela Juan de la Cruz Domínguez Escuela N° 21 o 64	Calle 2 Poniente c/ 1 Norte	1959	D_421_56.6 D_6367_59	
	7403_03	Escuela Mixta N°39 Escuela F-543 Escuela José Miguel Carrera.	Camino Longitudial Antiguo, a 14 Km sur de Linares. Miraflores, Longaví	1959	D_421_56.6 D_7906_59	
PARRAL	7404_01	Colegio Pablo Neruda, Grupo Escolar , Escuela N° 1-2	Arturo Prat esq. Anibal Pinto, Parral	1950	D_9684_45.3, D_988_50	
	7404_02	Liceo Federico Heise Marti	Urrutia S/N, Frente Plaza de Armas	1955	D_552_55.41	
	7404_03	Colegio Alberto Molina Castillo, Escuela Mixta N° 13	Bernardo O'Higgins S/N, Catillo.	1955	D_5606_41.3	
RETIRO	7405_01	Grupo escolar, Escuela Mixta, Escuela Manuel Montt de Retiro	Errázuriz 480, Retiro	1951 /Placa	D_5606_41.3	

ARQUITECTURA PUBLICA COMO PATRIMONIO MODERNO EN CHILE

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
SAN JAVIER	7406_01	Escuela E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	Av. Balmaceda 1350, San Javier	1955 / placa	M_106_53.2	
	7406_02	Escuela 414, Colegio Manuel de Salas	Av. Balmaceda 1360, San Javier	1955 / placa	M_106_53.2	
	7406_03	Liceo B-24, Manuel Montt San Javier	Av. Balmaceda 1880, San Javier	1946/ 1960	D_552_55.29 D_531_60.8	
VILLA ALEGRE	7407_01	Escuela N° 2 Escuela N° 20 Escuela Ascensio Astorquiza Savala	Camino público S/N°, Cunaco	1958	D_584_57.4 D_378_58.8	
	7407_02	Escuela Básica Malaquíás Concha Ortíz	Loncomilla S/N	1957	M_184_41.3 D_584_57.4	
	7407_03	Escuela N° 31, Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo	Av. Santiago Bueras S/N, Putagán	1957	D_584_57.4	
YERBAS BUENAS	7408_01	Escuela Mixta N° 36, Escuela Silvano Fernandez de Abraquil	Abraquil	1959	D_10907_46.1 D_584_57.5 D_8687_59	

CAPÍTULO 8. LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

COMUNA	CODIGO	NOMBRE ESCUELA	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
YERBAS BUENAS	7408_02	Escuelas N° 11 y 12, Liceo Juan de Dios Puga	Centenario 12, Yerbas Buenas	1955/ 1959	D_7907_59	
	7408_03	Escuela G-510, Escuela de Coironal	Coironal	1958		

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Aguirre, M., *La arquitectura Moderna en Chile (1907-1942). Revistas de Arquitectura y estrategia gremial*, Editorial Universitaria, Santiago, 2012.
- Behne, A., *La Construcción Funcional Moderna (Original de 1926)*, Colegio de Arquitectos de Cataluña. España, 1994.
- Bozzoli, C., *Las escuelas del Plan Láinez. El valor de significación de una propuesta educativa 1884-1934*, Ed. Nobuko. Buenos Aires, Argentina, 2009.
- Brarda, A., *Archivos de Arquitectura. Rescate de un patrimonio*, Los edificios escolares. Promovidos por el Estado Nacional en la ciudad de Rosario, pp. 65--80, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, UNR, Rosario, Argentina, 2008.
- Cáceres, O., *La arquitectura de Chile Independiente*. Ed. Universidad del Biobío. Concepción, 2007.
- Carimán, B., El 'problema educacional' entre 1920 y 1937: Una historia de reformas y limitaciones., *Revista UNIVERSUM*, 27(2), 31--44, 2012.
- Carrancá, E., *Arquitectura educativa: Tres períodos tres obras de marcada trascendencia arquitectónica y urbanística en Santiago, 1935 hasta nuestros tiempos.*, Seminario de Investigación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2003.
- Casas, J., *La nueva racionalidad en la gestación del modelo educacional: Normalización y tipificación en La Escuela Hermanos Matte*, Investigación en Magister, Escuela de Arquitectura, PUC, Santiago, Chile, 2007.
- Chile, *Decreto Ley N° 7869*, Fija texto definitivo de la ley N° 5989 que dio origen a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Santiago de Chile, 1944.
- Chile, *Decreto Ley N° 5989*, Sobre la fundación de la sociedad anónima denominada "Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos", Santiago de Chile, 1937.

BIBLIOGRAFÍA

- Chile, Dirección Jeneral De Instrucción Primaria. Lei N° 3.654, Sobre Educación Primaria Obligatoria. Santiago de Chile, 1920.
- Chile, Lei Interpretativa del Artículo 5° de la Constitución., Permite creación de escuelas disidentes, Santiago de Chile, 1865.
- Chile, Lei Jeneral de Instrucción Primaria, Santiago de Chile, 1860.
- Chile, Ley N° 14.171, *Sobre Fomento y Reconstrucción*, Santiago de Chile, 1960.
- Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas, Construcción de escuelas: obras realizadas 1952-1958. México, 1958.
- Díaz, K., y Sánchez, D., *Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, el inicio de la arquitectura escolar*, Seminario de Investigación Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2013.
- Eliash, H., y Moreno, M., *Arquitectura y Modernidad en Chile 1925-1965, una realidad múltiple*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1989.
- Frampton, K., *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Gustavo Gili, España, 2010.
- Fuentes, V., *Cuatro narrativas, un edificio. Escuelas concentradas de Talca. Expediente técnico de las Escuelas Concentradas de Talca*, Universidad de Talca, Municipalidad de Talca, CMN, Talca, Chile, 2011.
- Gossel, P., y Leuthauser, G., *Arquitectura del siglo XX*, Taschen, Alemania, 1990.
- International Union of Architects, *Charte des constructions scolaires: élaborée par la Commission des Constructions Scolaires*, Paris, 1959.
- International Union of Architects. Commission des constructions scolaires, *L'École et ses problèmes: première rapport établi par la Commission des Constructions Scolaires à la demande de l'Unesco*, Lausanne, 1955.
- Junemann, A., *Arquitectura del inicio del modernismo: oficina de Gustavo Mönckeberg y José Aracena, arquitectos: la arquitectura educacional en Chile 1920-1950*, Proyecto de Investigación DIPUC No.99/09C, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1999.

Martínez, A., *Modernidades Ignoradas. Indagaciones sobre arquitectos y obras (casi) desconocidas de la arquitectura moderna*, La modernidad ignorada de "Los grupos escolares del Plan Riada" (Valencia 1958-1961), pp. 147--161, Ed. Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España, 2014.

Mondragón, H., y Tellez, A., *Arquitectura y construcción. Chile 1945-1950. Una revista de arquitectura moderna*, 2006. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje, Universidad Central de Chile, Santiago.

Orellana, M. I., *Cultura, ciudadanía y sistema educativo: cuando la escuela adoctrina.*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos -- Museo de la Educación, Gabriela Mistral, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009.

Pérez, J., *Comportamiento de escuelas antiguas: Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, ante sismos.*, Tesis de Ingeniería Civil, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 1986.

Reyes, L., *Profesorado y trabajadores: Movimiento edu-*

cacional, crisis educativa y reforma de 1928, *Revista Docencia*, 40, 40--49, 2010.

SCEE, *Realizaciones Escolares. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos*, Ed SCEE, Santiago, 1946.

SCEE, *Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S.A. Revista Auca*, Santiago, (19), 55--63, 1970a.

SCEE, *La arquitectura escolar nuestra realidad nacional, nuevos conceptos sobre educación.*, *Revista AUCA*, (19), 45--52, 1970b.

SCEE, *50 Años de Labor 1937-1987*, Ed SCEE, Santiago, 1987.

Valenzuela, R., *El rol del Estado constructor en el Siglo XX*, Seminario de Investigación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2011.

Zemelman, M., *Seis episodios de la educación chilena, 1920-1965*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 2006.

AV. BAQUEDANO



La investigación realizada registra y pone en valor la arquitectura escolar desarrollada en nuestro país por la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares entre los años 1937 y 1960. Entendiendo que esta expresión arquitectónica representa un periodo histórico en que se buscó -como política pública- la modernización institucional del Estado, incorporando los postulados racionalistas, funcionalistas e higienistas del Movimiento Moderno vigentes internacionalmente.

Hoy, estos establecimientos escolares pasan inadvertidos en nuestras ciudades -pese a ser un modelo aun funcional- sin ser valorados en su significado social, estético y arquitectónico, aun cuando formarán parte del patrimonio del siglo XX, como representantes de la imagen de una arquitectura de Estado.

Se planteó el registro de dichas obras como un precedente que permitirá sentar las bases de valoración para su preservación futura, realizándose el estudio de la propuesta arquitectónica e histórica del modelo educativo que representan.

Se ha desarrollado un trabajo de registro de 165 obras, entre establecimientos urbanos y rurales en la zona central del país y se ha elaborado un análisis de las principales tipologías arquitectónicas, enfocado a identificar el apropiamiento de los postulados modernistas de la época.

El estudio contó con financiamiento de FONDART, del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, en su línea de Investigación Nacional.

AV. CHILE